

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El Gobierno espera que la Constitución esté ya aprobada para fines de septiembre y que en octubre haya nuevo Gabinete ministerial.-Sobre las relaciones entre el Vaticano y la República.- En la sesión de ayer del Congreso destacó la intervención de don Luis de Zulueta al referirse, dentro del proyecto constitucional, a la separación de la Iglesia y el Estado

Entre los acuerdos del Consejo, figura uno relativo al ministerio del Trabajo implantando la jornada de siete horas en las minas, desde 1.º de septiembre

A la entrada

Madrid.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar al Ministerio de Hacienda los ministros para celebrar Consejo.

Excepto el ministro de Instrucción, los demás no hicieron manifestaciones.

Este dijo que llevaba un expediente de construcción de Escuelas Normales en Cataluña, y otro sobre coeducación en los Institutos de Segunda Enseñanza.

A las once y media quedaban reunidos, y el Consejo duró hasta las dos y cuarto.

A la salida

Fue el primero en salir el ministro de la Gobernación.

Manifestó que el señor Bastos, gobernador civil de Sevilla, había presentado la dimisión con carácter irrevocable, alegando que no se cree en condiciones para intervenir con autoridad en los conflictos sociales que se planteasen y en vista de ello el Gobierno le aceptó la dimisión y se ha nombrado para sustituirle al que es gobernador actualmente de Badajoz, don Vicente Sol.

El señor Sol sale esta misma noche para Sevilla. Aún no está nombrado el que pasará a Badajoz, agregó el ministro.

—¿Qué sabe usted de Barcelona y de Portugal?

—Nada, absolutamente.

DE JUSTICIA

El ministro de Justicia dijo que no tenía nada de importancia, y uno de los periodistas le preguntó:

—¿Qué nos dice usted de la conserjería tenida ayer con el Nuncio?

—Ya se ha dicho todo lo que se podía decir sobre esa entrevista.

—Pues el jefe del Gobierno—atajó un reporter—calificó de histórica la reunión con monseñor Tedeschini.

—Pues si el Presidente les dijo eso, que les explique el Presidente también el alcance de la entrevista. Por mi parte no puedo añadir una sola palabra.

Los demás ministros pasaron sin decir nada.

La referencia oficiosa

Dió la referencia don Marcelino Domingo, y ésta dice así:

Presidencia.—Con motivo de la comunicación del presidente de la Cámara sobre el criterio que tenía el Gobierno en la situación en que se halla el diputado electo don José Calvo Sotelo, el Consejo declara que existiendo una Comisión de Responsabilidades para estudiar las que pudiesen haber a los que fueron ministros de la Dictadura, es a aquella a la que corresponde fijar la situación del señor Calvo Sotelo, como la de todos los que se hallan en su lugar.

Disponiendo que la modificación del artículo tercero del decreto de 28 de Junio último, sobre las Cajas de Ahorros y su enajenación, pase a informe del ministro de Hacienda.

Dando cuenta de la solicitud de la Sociedad Anónima "Valencia", que ofrece garantías para la emisión de bonos y acciones con objeto de recabar recursos para las obras que se efectúan en Levante.

Se acuerda que esta proposición pase a estudio de los técnicos del Ministerio de Hacienda.

Guerra.—Derogando el decreto de Agosto de 1927, sobre las condiciones de ingreso de los oficiales en el Cuerpo de la Guardia civil.

Creando el escuadrón de Caballería para la escolta presidencial.

Reorganizando los Patronatos de las Casas militares y de los Museos militares.

Autorizando al ministro para llevar a las Cortes un proyecto de ley sobre el matrimonio de los militares.

Autorizando al ministro para dictar las normas a que han de ajustarse las concesiones de mandos en Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería.

Instrucción.—Autorizando a la Generalidad de Cataluña para crear, a título de ensayo, Escuelas Normales de Maestros y maestras.

Disponiendo que por los Consejos locales de Primera Enseñanza se creen y organicen las Cantinas escolares.

Idem que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona queden sujetos al régimen general de los demás Centros de enseñanza.

Idem que la denominación de dichos Institutos sea desde ahora la de "Instituto Cervantes" el primero, e "Instituto Pí y Margall" el segundo.

Idem que la sección femenina "Balmes", siga con la denominación de "Giner de los Ríos".

Idem modificaciones en el sentido de que se disponga que la coeducación en el bachillerato sea indispensable para el ingreso en las Escuelas Normales, y autorizando al ministro para redactar el proyecto de Ley creando la Facultad de Pedagogía.

Trabajo.—Se acordó que desde el primero de Septiembre se restablezca en los trabajos del subsuelo en las minas de carbón la jornada de siete horas.

En cuanto a las minas metálicas continuará rigiendo, por ahora, la jornada de ocho horas.

Economía.—Se autoriza al ministro para que establezca, con carácter obligatorio, las labores de la siembra.

Hacienda.—Negando a los Bancos y banqueros el establecimiento de Sucursales sin la autorización previa del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que se amplíen las estadísticas de los balances a las Sucursales, por lo menos una vez al año.

Se autoriza al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley creando dos suplementos de crédito. Uno de un millón de pesetas para la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, y de un millón 625.723 pesetas para las casas de Telégrafos.

El ministro dió cuenta de la marcha favorable de los cambios que viene acusándose estos días.

Se amplíe en dos millones 665.968 pesetas el crédito para carena y reparación de los barcos de la Armada.

SE PROHIBE ESTABLECER NUEVAS SUCURSALES DE BANCOS

El ministro de Hacienda dió una copia del decreto de prohibición para que los Bancos creen nuevas Sucursales.

El artículo primero dice que los Bancos y banqueros no podrán ampliar sus Sucursales sin la previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que las estadísticas de los balances que publica el Consejo Superior Bancario se amplíe en el sentido de que los Bancos remitan nota de las pérdidas y ganancias en las Sucursales.

Que el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, previa consulta al Gobierno, dicte las normas para el cumplimiento de estas disposiciones.

Nota de ampliación al Consejo

El Consejo tuvo gran trascendencia política, pues no solo se trató de la favorable marcha de la cuestión social durante la pasada semana, sino que además se han examinado cuestiones previas planteadas al Vaticano con motivo de la detención del vicario de Vitoria y que han originado las conversaciones de estos días entre el Nuncio y algunos ministros.

Según nuestras noticias, a pesar del tono amistoso en que se han desarrollado estas entrevistas, no han tenido carácter definitivo, siendo más bien consultivas y es necesario celebrar otras nuevas conferencias.

Los ministros, que se habían com-

Madrid.—Comienza la sesión a las seis menos veinte. Preside Besteiro.

Entra en el salón de sesiones sin ser precedido de los tradicionales maceros, cosa que se debe a un acuerdo de la Comisión de Interior.

En el banco azul están el comenzar la sesión, De los Ríos y Prieto.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor MARTINEZ GIL pregunta al ministro de Justicia si en el decreto de anticresis está comprendido el caso de Oropesa. Explica este caso diciendo que en el año de 1620, un conde de Oropesa entregó al rey Felipe IV ochenta mil ducados, y el monarca, en compensación, le acotó cinco mil ochocientos hectáreas. Este terreno—dice el orador—debe volver al Estado, ajustándose las cuentas de lo que ha producido. En igual caso que éste, se encuentran otros terrenos.

Dirige un ruego al ministro de Economía pidiéndole que se modifique la constitución del crédito agrícola, a fin de que éste se extienda también a los obreros constituidos en organizaciones dispuestas a la explotación de terrenos, pues estas organizaciones no pueden ofrecer las garantías que actualmente se exigen de carácter crediticias, pignorativas e hipotecarias.

El ministro de JUSTICIA dice que en el decreto de anticresis está comprendido el caso de Oropesa e iniciado el proceso de reversión, que se hará extensivo a aquellas tierras que se encuentran en análogas condiciones y que volverán a sus legítimos propietarios. Queremos estar siempre cerca de la masa campesina para poder decirle: esta es la justicia que manda hacer la República.

prometido a no dar referencias particulares de lo tratado, se limitaron a decir que solo se habían ocupado de asuntos administrativos; sin embargo, también se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios, afirmándose los ministros en la creencia de que para fines de Septiembre quedará aprobada la Constitución, con lo que para primeros de Octubre quedará finada la vida del actual Gobierno.

Alcalá Zamora, en funciones de ministro de Estado, dió cuenta de la situación y lo dispuesto en relación con la estancia en España de los aviadores portugueses que se han refugiado en nuestra nación.

Los ministros de GUERRA y JUSTICIA suben a la tribuna para leer varios proyectos de ley.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS PERIODICOS EN EL NORTE

El señor BESTEIRO anuncia que continúa la interpelación sobre la suspensión de los periódicos de extrema derecha en las Vascongadas y Navarra. Ruega a los oradores que sean breves en sus intervenciones.

El señor OREJA ELÓSEGUI intenta hablar de lo acaecido por la tarde en la Cámara, pero Besteiro le adelanta y lo explica.

Dice que por la tarde se repartieron por los pasillos unas hojas impresas, que fueron recogidas inmediatamente, y que copiaban el extracto del discurso del diputado sacerdote señor Pildain en Estella, y que publicó el periódico donostiarra "El Día". Besteiro llama la atención del diputado que realizó el reparto y le dice que esos no son procedimientos y que garantiza que un caso semejante no volverá a ocurrir.

El señor OREJA ELÓSEGUI se dirige al ministro de Hacienda, reprochándole haya lanzado ayer acusaciones inexactas contra un caballero sin tacha como don José María Urquijo. Es lamentable—dice—que se dedique el tiempo a cosas sin importancia, que nos afectan a nosotros y contribuyen al desprestigio de la Cámara, cuando hay que resolver problemas latentes y de tal trascendencia como el de Constitución, reforma agropecuaria, responsabilidades, paro obrero, etc.

El señor LAMAMIE CLAIRAC habla de la parcialidad del Gobierno según que las demandas formuladas procedan de la izquierda o de la derecha. Protesta de la prohibición de la Asamblea de Covadonga.

El señor ALDASORO dice que frente a los nacionalistas vascos está la representación de los que representan el sentido liberal del país. Rechaza y califica de insidiosa la alusión del señor Oreja al diputado Patrax, de limpia historia republicana y que tiene el valor de su consecuencia, cosa que no tiene el señor Oreja, antiguo amparador de la Dictadura.

Se suspende el debate y el ministro de ECONOMIA lee un proyecto de ley sobre decretos de su Departamento.

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY CONSTITUCIONAL

Se entra en el orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda adjudicando a Santander determinada zona de terrenos y a Vitoria el solar resultante del derribo de un convento.

Se pasa a la discusión del proyecto Constitucional.

El señor ALVAREZ (don Basilio) consume un turno en contra del proyecto.

El proyecto que se presenta—dice—es farragoso, falto de espíritu sintético y adolece de frialdad. Se ensaña con el sentimiento religioso del país, como si éste fuera responsable de los desafueros de una monarquía en confabulación con una política deshonrosa.

La Comisión se muestra medrosa ante el vocablo "federación", limitándose a decir que la República será democrática. Es menester cerrar los ojos a la evidencia para no saber que todos los republicanos son federales.

Existe un confucionismo peligroso a determinar lo que es Estado y lo que es Religión.

Suprime la pena de muerte, pero

hay que censurarle en cambio al proyecto el que la deje subsistente en el fuero de guerra. ¿Es que existe aún el militarismo? ¿Es que teméis las militaradas?... Es inexplicable no se permita ejercer el cargo de Presidente a los clérigos y militares que no lleven diez años de situación de retiro.

Es de censurar también que se fije en seis años el mandato presidencial, aquí donde el acercarse cualquier ciudadano a la poltrona ministerial son ya insuficientes todas las grúas para arrancarlo de ella.

Suprime también el proyecto el indulto general aquí donde pasamos la vida metidos en la cárcel. Es absurdo que únicamente el indulto pueda concederse por el Tribunal Supremo y a petición del tribunal sentenciador.

La pretensión de una Cámara única es inaceptable y monstruoso que cuando la Cámara acuse a un ministro y el tribunal de garantías no admita la querrela, quede automáticamente disuelto el Parlamento. Y es también absurdo que este tribunal de garantías constitucionales lo presida el presidente del Supremo.

Pasa luego el señor Alvarez a examinar cómo Constituciones de países más avanzados que el nuestro resuelven el problema religioso, dando garantías para el ejercicio del culto y la libertad de la enseñanza y el ejercicio legal de todas las congregaciones deándolas todas sus propiedades.

La Constitución es un ataque a fondo a la conciencia española y a la familia. Soy defensor de la separación de la Iglesia y el Estado, porque aquella, en su fuero universal, no debe de estar unida a los cambios en los Estados. El Estado debe extender su protección y amparo a todos los ciudadanos por igual.

Es de elogiar la acción de los curas de aldea, y en lo que a éstos corresponde no hay miedo de que la Constitución acabe con ellos, pues tienen vocación de apóstoles.

El divorcio no es materia constitucional, sino a tratar en leyes especiales. Soy partidario de la escuela única, un sólo texto y una sola disciplina. Pero digo, que si para los religiosos no deben abrirse las puertas de las escuelas, tampoco para los socialistas.

Refiérese luego a la quema de conventos y dice que en ese día vió patente el fracaso de las congregaciones. El pueblo no odia a estas congregaciones por su catolicismo, sino por su compenetración con la institución monárquica. Todo esto no justifica, claro está, la prohibición que al proyecto habéis llevado y que no vá contra el clericalismo, que constituye una plaga, sino contra la fé. Si se hubiese fusilado a todos los frailes y sacerdotes, no se habría realizado obra tan nefanda como la que pretendéis realizar con la Constitución.

Yo quiero que del Parlamento salga la Patria serena por la justicia y la templanza de nuestra decisión.

El orador termina su discurso con un viva a la República. (Aplausos en muchos lados de la Cámara.)

El señor ZULUETA habla consumiendo un turno en pro.

En el proyecto de Constitución—dice—hay dos temas de tal trascendencia, que del error o acierto en resolverlos depende el porvenir de España.

La religión ha sido causa de nuestra resistencia a entrar en los cauces de progreso; y el centralismo absorbente ha impedido a España llegar a constituir un Estado moderno. La Iglesia durante muchos años, se ha apartado de su misión enlazándose con los partidos políticos más reaccionarios. Ca-

†
EL SEÑOR
D. Cipriano Argüelles Martínez

Concesionario del Restaurant de la estación del Norte y representante de "La Primitiva Indiana", de Gijón

Falleció en Oviedo el día 28 de Agosto de 1931, a las dos y media de la tarde, a los 69 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Cipriano, doña Trinidad y doña Domitila Argüelles Nicieza; hijos políticos doña María Dieste (ausente), don Juan Benito Antón y don Luis García; hermana doña María; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy sábado, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Fray Ceferino, 9, al cementerio de San Julián de los Prados, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sítilo de costumbre.

Funeraria de Gumersindo Gómez, San Antonio, 13—Teléfono 4006

bildos, parroquias y conventos llenaron de firmas los pliegos de aquella ridícula adhesión a Primo de Rivera. Todo ello es motivo de que se traiga a esta Constitución los artículos que se refieren a las congregaciones religiosas. Esos artículos son la defensa lógica del Estado y no van contra la religión ni contra Cristo, sino contra elementos que fueron enemigos seculares del liberalismo.

Es preferible limitar ahora el número de conventos que pueden establecerse, que tener luego que ver cómo arden.

Es de esperar que algún día puedan reunirse los españoles y cada uno de ellos con amor, pero con respeto para el contrario, sus ideas.

El proyecto de Constitución determina la disolución de los órdenes religiosos e incautación de sus bienes. La disolución de los órdenes religiosos producirá una máxima agitación y una mínima eficacia. Producirá una máxima agitación, porque miles y miles de niños recogidos en los Asilos, Colegios y Orfanatos, quedarán en la calle; y la mínima eficacia, porque las órdenes religiosas poderosas y opulentas desaparecerán por el momento, pero volverán a aparecer disfrazadas de Asociaciones cívico-religiosas. Y si se persigue esta forma, surgirán las Asociaciones particulares, que atentarán clandestinamente contra la Constitución y contra la República.

Se puede extinguir alguna congregación nociva a la tranquilidad del país, pero hacer esta medida de carácter general, es una equivocación. La extinción total de los órdenes religiosos puede considerarse bien teóricamente; pero prácticamente es difícil.

¿Qué tiene que ver la pobre parroquia con la opulencia escandalosa de las iglesias, de residencias y conventos? Si suprimis el presupuesto de culto y clero, habréis matado al clero parroquial, pero las organizaciones religiosas seguirán con su fuerza ostentosa.

Debe de realizarse una política que permita la cordialidad y adhesión del clero y elementos clericales más cultos, tolerantes y liberales, pues ello permitirá que se conviertan en defensores de la institución republicana.

El cocho utilitario por excelencia y sin competencia en el precio es el

Hispano 514 (licencia FIAT)
Garage España OVIEDO

Una política extremadamente radical en este orden, sólo servirá para colocar frente a nosotros todos esos elementos. Se ha hecho de la figura del Cardenal Segura un símbolo. Yo digo que una Constitución como la que pretendéis sería ideal para el Cardenal de Toledo.

El señor ESTEBANEZ:—¡No hay derecho!
El señor MAIRAL y otros diputados protestan de la interrupción.
El señor ZULUETA:—Los principios de la separación de la Iglesia y el Estado los profesamos todos; pero hay que tener cuidado. Dentro de esos principios caben los contenidos más distintos y más contradictorios. Soy decidido partidario de la separación y

por entender que ella no puede intervenir en la vida política, entiendo también, por el contrario, que el Estado no puede intervenir en la actividad social de la Iglesia. En lo espiritual, el Estado no debe entrar; pero sí cabe su intervención en lo que son los establecimientos de enseñanza religiosa.

Soy partidario de medidas que fomenten y creen, pero no de las que cercenen y destruyan. Antes de eliminar de los establecimientos y hospitales los hábitos religiosos, hay que crear un personal laico competente. La labor más eficaz contra el clericalismo consiste en la educación del pueblo. (Muchos aplausos.)

El señor GUERRA DEL RIO interviene en nombre de la minoría radical, que dice se muestra partidaria de aceptar la tendencia autonomista de las regiones.

Yo—dice—soy personalmente federal, pero me interesa más que España pueda llegar a ser una federación que no a que figuren unos conceptos en el texto sin que nunca llegue a serlo en la realidad.

El partido radical es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado y de la libertad absoluta de cultos y de conciencia.

En cuanto a las órdenes religiosas, en el proyecto se adopta una fórmula. Primeramente se las disuelve y luego para que puedan aparecer hay que someterlas a una ley, no a la de Asociaciones, sino a una ley especial.

En cuanto a la familia, se consigna sólo en el proyecto lo referente al principio de divorcio, dejando lo demás para las leyes complementarias que el ministro de Justicia puede traer a la Cámara inmediatamente después.

Proclamamos la necesidad, por parte del Estado, de prestar protección a la propiedad individual y colectiva. Pero reconocemos que la propiedad es una función social y por lo tanto estimamos el derecho del Estado a la expropiación.

Confiscación, nunca, ni aún para las órdenes religiosas, como no se demuestre el mal origen de esa propiedad.

Somos partidarios del sistema bicameral. El Senado debe existir, no como en el régimen antiguo, sino por la voluntad nacional. El Senado debe de ser lo que se pretende sea el tribunal técnico, a cuya innovación se opone resistentemente la minoría radical.

El Presidente de la República debe ser elegido por las dos Cámaras. Nosotros tememos que el Presidente elegido por el pueblo tenga demasiada popularidad. Nosotros éramos republicanos porque queríamos a España; ahora queremos que todos sean españoles.

Se aprueba el orden del día y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

SALON TORENO
Hoy
A las 7 y media A las 10 y media
Monumental Programa
Con la frente muy alta
por Maurice Flynn
EL CAPITAN MATASIETE
por el inmenso Stan Laurel y
CHARLOT EMIGRANTE
por Charlie Chaplin (Charlot)
Butaca 0,50

El señor ESTEBANEZ:—¡No hay derecho!
El señor MAIRAL y otros diputados protestan de la interrupción.
El señor ZULUETA:—Los principios de la separación de la Iglesia y el Estado los profesamos todos; pero hay que tener cuidado. Dentro de esos principios caben los contenidos más distintos y más contradictorios. Soy decidido partidario de la separación y

por entender que ella no puede intervenir en la vida política, entiendo también, por el contrario, que el Estado no puede intervenir en la actividad social de la Iglesia. En lo espiritual, el Estado no debe entrar; pero sí cabe su intervención en lo que son los establecimientos de enseñanza religiosa.

Han sido nombradas varias subcomisiones de responsabilidades para entender en las de la dictadura, Marruecos y Jaca y las contraídas con motivo del terrorismo barcelonés

EL ATENTADO A LA EMBAJADA PORTUGUESA

Los periodistas, preguntaron al ministro de Gobernación, detalles del atentado realizado esta mañana contra la Embajada de Portugal y el ministro le quitó importancia, diciendo que solo se había tratado de un petardo que al estallar no causó más que ligeros desperfectos.

Habló después de los casos de peste bubónica de Hospitalet y dijo que ya se habían atajado, pudiendo darse el foco por dominado.

LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Al llegar al Congreso el ministro de Justicia, dijo que en el Consejo se había discutido también la sugerencia de que la reforma agraria fuera discutida en el Parlamento por la mañana, para dejar la sesión de la tarde para el proyecto constitucional; pero esto acaso no sea posible porque muchos diputados tienen ocupaciones matinales.

Además existe también el criterio de respetar la semana parlamentaria.

REMIGIO CABELLO, ENFERMO

Cuando el ministro de Hacienda llegó al Parlamento, dió cuenta a los periodistas de que el líder socialista, Remigio Cabello, se encontraba enfermo, teniendo que marchar a Valladolid para atender al restablecimiento de su salud.

Después dijo que el Gobierno había acordado visitar mañana el Palacio de Oriente, pero sin plan alguno determinado y solo con el objeto de cambiar impresiones acerca de su posible utilización.

Agregó que había dirigido un telegrama circular a los delegados de Hacienda de provincia para que en el plazo más breve posible le remitan una relación de las fincas que han pasado a propiedad del Estado por no haber abonado la contribución.

MARCELINO DOMINGO, A TARRAGONA

Hoy ha salido para Tarragona el ministro de Instrucción pública.

TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

Por la Comisión de responsabilidades han sido nombradas cuatro sub-comisiones para el estudio por separado; la primera, del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923 y responsabilidades políticas contraídas por la Dictadura; la segunda, sobre el terrorismo en Barcelona; la tercera, de las responsabilidades de Marruecos y Jaca, y la cuarta, para los distintas responsabilidades de gestión.

Cada subcomisión se compone de cinco diputados y todos se proponen actuar con la mayor actividad posible.

SALE PARA LISBOA EL SENOR ROCHA

Nuestro embajador en Portugal, señor Rocha, que se hallaba camino de Ginebra, con objeto de asistir a las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones, inmediatamente que tuvo conocimiento del movimiento revolucionario declarado en la República lusitana, emprendió

el regreso, llegando a Madrid a primera hora de la noche de hoy. Poco más tarde emprendió el viaje en automóvil con dirección a Lisboa.

ACLARACION A UN DECRETO

El ministro de Justicia, refiriéndose a un decreto aprobado por el Consejo de hoy relativo a operaciones de las Cajas de Ahorro, dijo que respondía a una consulta que le elevó la Federación de las Cajas de Ahorros sobre si podían realizar préstamos con garantía hipotecaria.

A DEVOLVER UNA VISITA

Esta tarde estuvo en el Congreso el embajador de Portugal, que fué a devolver al jefe del Gobierno la visita que éste le hizo a primeras horas de la tarde con motivo del atentado de que fué objeto.

EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES

Al salir del Congreso el ministro de la Guerra, dijo que en el Consejo se habían aprobado dos decretos: uno suprimiendo las trabas legales que tenían los militares para contraer matrimonio. Tales trabas se refieren a la licencia oficial y a

la información sobre la contrayente, por no regir ya la parte referente a la renta que debían poseer los futuros cónyuges.

Dijo el señor Azaña que se dictaba esta disposición por no corresponder al Estado inmiscuirse en la vida privada de sus funcionarios y por la circunstancia, además, de que no se cumplía lo mandado.

El otro decreto se refiere a la legislación de la Guardia civil para cuestiones de antigüedad.

Preguntado si tenía noticias de Portugal, dijo que no.

LA CONSABIDA CHARLA CON BESTEIRO

Como de costumbre, al final de la sesión el presidente de la Cámara recibió en su despacho a los periodistas.

Comenzó diciendo que esperaba que el martes quedara terminada la interperación sobre la suspensión de periódicos del Norte, lo que era esperado por los que intervienen en la de la Telefónica, que muestran deseos de reanudarla.

Agregó que faltaban varios diputados por intervenir en la discusión del proyecto de Constitución, entre ellos el señor Alvarez Buylla, y que esperaba que en la semana próxima quedara terminado el examen de la totalidad.

Habló después de que el sacerdote señor García Gallego, había mostrado deseos de hablar, pero se lamentaba de no tener representación, estimándose el diputado más solitario de la Cámara.

Yo—añadió—le animé a que interviniera y le ofrecí un turno al pró, pero rechazó la invitación por que desea hacerlo en contra del proyecto.

Dijo a continuación que esperaba que para la semana próxima comenzara la discusión del proyecto por capítulos.

Refiriéndose al rumor de que se iba a establecer la sesión matinal para discutir el proyecto de reforma agraria, dijo que nadie le había hablado de ello, pero que no lo creía necesario, pues esperaba que fuera fácil el discutir ambos proyectos simultáneamente.

Lo que si hay—continuó diciendo—es el propósito de poner los ruegos y preguntas al final de la sesión, pero esto tiene el inconveniente de que si llega a plantearse alguna cuestión candente a esa hora son pocos los diputados que quedan en la Cámara. También se quieren restringir los ruegos y preguntas para dedicar el mayor tiempo posible a la Constitución. Ahora bien, todo esto no pasa de ser un proyecto, pero lo que si se hará en cuanto el calor afloje un poco, será comenzar las sesiones a las cuatro de la tarde.

Terminó diciendo que había recibido muchas enmiendas al proyecto de Constitución.

JAIME B. VILIESID
DENTISTA
Suspende su consulta hasta el día 8 de Septiembre.

¿DERIVACIONES DE LOS SUCEOS DE LISBOA?

En la embajada de Portugal, en Madrid, estalla un explosivo arrojado a las habitaciones del embajador, sin que hayan resultado víctimas

Madrid.—A las tres y media de la tarde comenzó a circular por Madrid el rumor de que había estallado una bomba en la Embajada de Portugal.

La noticia, al ser conocida, causó gran sensación, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias porque atraviesa aquel país en la actualidad, por lo que en un principio se atribuyó a los elementos revolucionarios portugueses que se encuentran refugiados en España como protesta contra el régimen dictatorial de la vecina República.

La Embajada de Portugal está instalada en el piso bajo del edificio número 50 de la calle de Almagro, esquina al paseo del Cisne.

Cuando nosotros llegamos allá el aspecto de la fachada es normal y en las inmediaciones del edificio solo se observa la presencia de varios agentes de Policía que prestan servicio.

En una casa inmediata a la Embajada se están realizando trabajos de reparaciones y los obreros que en ellos están ocupados nos manifestaron que en toda la mañana no observaron nada sospechoso, salvo la presencia de dos individuos ataviados con trajes de mecánicos que permanecieron en aquellos lugares breves momentos poco antes de explotar la bomba.

A poco de conocerse la noticia del atentado estuvo en la Embajada el Jefe del Gobierno para expresar al embajador el disgusto del Gobierno por lo sucedido y darle cuenta de que ya se habían adoptado las oportunas medidas para la seguridad personal del embajador y demás miembros de la representación portuguesa, así como para la busca y captura de los culpables.

Según los informes adquiridos, el hecho se desarrolló en la siguiente forma:

Después de almorzar el embajador se reclinó en su despacho con objeto de permanecer algún tiempo trabajando, penetrando al poco tiempo su señora.

Momentos más tarde por una de las ventanas del salón fué arrojado al interior un envoltorio como de papeles y el embajador, creyendo que se trataba de una broma de unos chicos, se levantó del sillón que ocupaba y fué a recoger el paquete para tirarlo a la calle; pero su esposa tuvo un presentimiento y, deteniéndole, dijo:

—No lo toques, que puede ser una bomba!

Inmediatamente abandonaron ambos habitaciones y se dirigieron a la calle. Véase más información telefónica en séptima plana

Los dos despacho y segundos después sonaba una explosión.

El embajador, avisó seguidamente a la Dirección General de Seguridad y cuando llegaron los agentes pudieron observar que los desperfectos causados por la explosión no habían sido muy importantes debido sin duda a la poca carga de materia explosiva que contenía el artefacto.

INTERESANTES DETALLES

Cuando esta tarde acudió al Congreso el Jefe del Gobierno, repitió

Teatro del Principado

Hoy-A las 7 y media A las 10 y media
LAS MAS SENSACIONALES ATRACCIONES
Corona célebre musical en sus creaciones
Famosísimo bailarín Moritz
El hombre de goma
Ascensión Pastor La notable cancionista
El AS de los humoristas
Rafael Arcos
aclamado por los públicos de TODO EL MUNDO
La imponderable y UNICA estrella de las variedades
GOYESCA
Eminente bailarina,
Unicamente DOE DIAS de actuación.

que había estado en la Embajada de Portugal para expresar al representante del vecino país el sentimiento del Gobierno por lo ocurrido.

La embajadora manifestó al señor Alcalá Zamora que milagrosamente no había habido desgracias, pues la fuerza del explosivo era grande. Los daños materiales causados son de mucha consideración.

Agregó el Jefe del Gobierno que con estos sucesos había que tener en cuenta tanto el deber de impedir el intrusismo en la política de otro país como el que no se abuse de la hospitalidad a que obligan los tratados internacionales.

Ni el embajador ni el secretario de la Embajada sospechan de nadie respecto a quienes puedan ser los autores del atentado.

LO QUE DICEN UNAS NIÑAS

La Policía ha practicado hoy mismo activas e interesantes pesquisas para dar con el autor o autores del atentado.

Las niñas Emilia Gómez y Manuela Jiménez han manifestado que habían visto a dos individuos vestidos de mecánico que estaban fumando debajo de la ventana de la Embajada y que uno de ellos llevaba un envoltorio que tiraron por la ventana, huyendo después. La Policía ha recogido en la habitación tornillos y trozos de metal pertenecientes al artefacto, confirmando que tenía gran fuerza explosiva.

UNA OPORTUNIDAD DEL BARBERO

La esposa del embajador ha manifestado que todas las tardes acude a la Embajada el barbero Luis González para afeitarse a su esposo, operación que realiza en una habitación que está encima de la ventana por la que arrojaron la bomba.

Hoy llegó al barbero un poco tarde y solo a esto se debe a que no haya que lamentar desgracias.

¿UNA PISTA?

El inspector de Policía señor Lacalle ha realizado hoy importantes diligencias sobre las que guarda gran reserva, pero de todos modos se sabe que dicho jefe policiaco se muestra optimista.

Las dos niñas antes citadas estuvieron en las oficinas de la brigada de investigación social, donde parece ser que se les enseñó la foto de determinado individuo, al que se busca, manifestando las pequeñas que es uno de los dos desconocidos que vestidos de mecánicos estuvieron junto a la ventana de la Embajada.

Agregó una de las niñas que los dos individuos estuvieron fumando un pitillo y que uno de ellos fué el que arrojó el envoltorio por la ventana adentro.

Gravísimo accidente obrero Perecen sepultados tres trabajadores

Málaga.—En las obras que se realizan en el pueblo de Sedella, se produjo un corrimiento de tierras, quedando sepultados hasta doce obreros de los que allí trabajan.

Se accedió rápidamente en auxilio de ellos, pero fueron ya extraídos losáveres Antonio Castro, Francisco Peña y Salvador Moyano, los tres casados y con hijos.

Además hay varios heridos graves.

Los conflictos sociales La huelga de metalúrgicos de Barcelona

Barcelona.—La huelga de metalúrgicos ha tenido hoy una grave derivación, pues como consecuencia del piquete de los metalúrgicos y fogoneros de las fábricas textiles han tenido que cesar en sus trabajos los obreros de la parte de tejidos.

El gobernador manifestó que había convocado nuevamente a los representantes obreros y patronales, siendo su erencia que se llegará a un acuerdo.



EL SEÑOR

D. Francisco Alonso López

CONTRATISTA DE OBRAS

Falleció en Oviedo, a las diez horas del día 28 de Agosto de 1931, a los 41 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afilgado padre don Quiterio Alonso García; hermanos don Julio, don Senén, don José y doña Generosa; hermanos políticos doña María Sierra, doña Nina González, doña María Ovíes y don Ezequiel Arrue; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy sábado día 29, a las once de la mañana, en el templo de San Isidoro el Real, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle Marqués de Santa Cruz, 6, al cementerio del Salvador, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos.

No se reparten esquelas El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Funeraria de Pedro Guerra.—Rúa, 11—Teléfono, 3416

Se da cuenta de varias mociones, refiriéndose una de ellas a la construcción de una casa de baños en la ciudad

A la hora de costumbre se celebró ayer la sesión del Ayuntamiento, presidiéndola el alcalde, señor Laredo.

COMUNICACIONES OFICIALES

Una vez leída el acta de la sesión anterior y aprobada, el secretario da lectura a las comunicaciones oficiales recibidas.

Una de estas comunicaciones es para que se dirija la Corporación al Gobierno pidiéndole que se rebajen los derechos arancelarios del maíz; y otra, para que se nombren tres concejales que formen parte de la Junta de Economatos Carcelarios.

Se designa a los dos síndicos, y al señor Castañón.

Otra comunicación interesante es la que envía la directora general de Prisiones, contestando a la petición del Ayuntamiento para el establecimiento de un coche celular.

La contestación se hace en el sentido de que por ahora no es posible por falta de consignación. Pero se tendrá en cuenta al confeccionar el próximo presupuesto.

LA EXPOSICIÓN CHECOESLOVACA

Se da cuenta de la instancia presentada por don Ramón Prieto Bancas pidiendo al Ayuntamiento auxilios para instalar una exposición de recuerdos españoles en Checoslovaquia.

Se da la conformidad, nombrándose al efecto una comisión que vea la manera de llevar a cabo la instalación de esta exposición con el auxilio de otros elementos, entre ellos el escultor don Víctor Hevia, y que los gastos se sufraguen con cargo al presupuesto de festejos, ya que dicha exposición habrá de permanecer abierta durante las fiestas de San Mateo.

También se acuerda, a petición del señor Calzón, solicitar el concurso de algunas personalidades de Oviedo para que con sus obras de arte pueda ampliarse la exposición.

PADRONES DE POBRES

Se concede el ingreso en Beneficencia, como pobres de solemnidad, a Carmen Ruiz, Asunción Vázquez y Enrique Labrada, desestimándose los de Alejandro Jardón, Aurelio Guerra, Domingo Seona y Juan Corrales.

POLICIA URBANA

Se aprueban las instancias para reformas y construcciones, de don Manuel Suárez y don Vicente Fernández. Desestimándose la petición formulada por don Adolfo Argüelles sobre derechos por construcción de una casa.

En el relativo a la reforma de un patio en la calle de Suárez de la Riva, cuya petición suscribe don Adolfo Llavona, se viene en conocimiento que la obra que ahora se solicita ya está realizada, y no reúne ninguna de las condiciones que exige la estética.

El señor Castañón censura la tolerancia por parte del arquitecto de la zona, acordándose que la Comisión de Policía Urbana realice una visita de inspección para que compruebe si las obras se han ejecutado con arreglo a lo que disponen las ordenanzas.

LAS CABINAS PARA BAÑOS

Las Comisiones de Policía Urbana y de Hacienda, informan desfavorablemente en lo que se refiere a la instalación de cabinas para ba-

ños, en el evacuatorio subterráneo de la plaza de la Escandalaria, formulando un voto particular al dictamen don Enrique Fernández, don Sotero Pérez y don Amador Sánchez.

Después de varias intervenciones en pro y en contra, el asunto se somete a votación, acordándose por mayoría la instalación de las cabinas.

OTROS ASUNTOS

Se desestima una reclamación de don Manuel Cabal, sobre alcantarillado en la calle de Bermúdez de Castro.

Se propone la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de aguas a Olloniego y la devolución de la fianza.

Se desestima una reclamación sobre concesión de una acometida de aguas en el barrio de Piñole.

También se propone la aprobación del expediente del abastecimiento de aguas a Tudela-Veguín.

Se aprueba una liquidación parcial de 71.310,45 pesetas de las obras del Llamo.

POLICIA RURAL

Se concede autorización a don José Suárez, para tirar una finca en Naranco.

Se aprueba la liquidación de obras del trozo de carretera de San Julián de Box a Olloniego.

También se aprueba una liquidación parcial de las obras de pavimentación de la calle del Vasco, en Trubia, pero que no se aprueben más liquidaciones en lo sucesivo hasta la definitiva.

Se acuerda la instalación de alumbrado en el camino de la Lloral a Villamar, por lo que se abonará la cantidad de 333,33 pesetas.

MOCIONES

Se da cuenta de una moción de la Comisión de Hacienda para que se haga una casa de baños en esta ciudad, pasando a informe de la Comisión correspondiente.

Otra del señor Múgica, para que se uniforme al personal del campo.

Y otra que firman varios concejales para que se amplíe la traída de aguas de Las Caldas con dos ramales, uno para Caces y otra para Puerto. Pasa a informe del ingeniero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martín pregunta por qué razón el representante de la Junta de Turismo no ha tomado posesión de su cargo.

El señor Fernández (don Antonio) dice que, en efecto, él fué designado por el Ayuntamiento; pero que hasta la fecha nadie le ha convocado.

El Alcalde dice que, en efecto, desde que se nombró representante la Junta no se ha reunido; que hace días fué convocado y que luego se suspendió, sin que se sepan las causas. Desde luego por su parte ha de decir que el Ayuntamiento tiene consignadas en sus presupuestos tres mil pesetas para propaganda y que había que ver si conviene suprimirlas, pues según sus informes en el Parlamento se piensa interpelar por un diputado sobre la inversión de unos cuantos millones.

El señor Martín se da por satisfecho.

El señor Fernández (don Sabino), pregunta en qué estado quedó la gestión realizada con la Caja de Previsión Social sobre la adquisición de unas casas de la calle de Ardal Colegio de los Verdes.

El alcalde le contesta que se cele-

brará el martes una reunión en la que probablemente se tratará de ese asunto para ver si conceden al Ayuntamiento el dinero que se interesa para la expropiación.

Y termina la sesión con un ruego del concejal don Antonio Fernández, sobre la forma en que se ha hecho la acometida de aguas en la calle de la Vega.

El alcalde dice que en la próxima sesión dará cuenta del expediente instruido al efecto.

Por los Centros de enseñanza Escuela Pericial de Comercio de Oviedo

MATRICULA DE ENSEÑANZA OFICIAL

(Curso de 1931-1932)

Durante todo el mes de Septiembre próximo, y horas de 11 a 13, estará abierta en esta Escuela la matrícula de enseñanza oficial para aquellos alumnos que deseen continuar sus estudios en el próximo curso.

MATRICULAS GRATUITAS

De conformidad con las disposiciones vigentes, se anuncian a concurso el 25 por 100 de la matrícula total, dando de plazo hasta el día 22 de Septiembre.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Director de esta Escuela, dentro del plazo señalado, acompañando a las mismas los documentos justificativos de la carencia de recursos.

En el tablón de edictos de este Establecimiento se hallan de manifiesto las condiciones y requisitos que se exigen para su formalización.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Oviedo, 27 de Agosto de 1931.—El Secretario, *Servando F. Miranda*.—Visto bueno.—El Director, *C. Múlega*.

MATA CUCARACHAS CASTILLO

Garantía absoluta. B. 0,95.

Intereses de Asturias

Sobre la exportación de nuestros ganados

Dábanos ayer la voz de alarma desde estas mismas columnas, respecto al caso ocurrido en la Exposición de ganados que tan espléndidamente se está celebrando en Avilés, y que era nada menos que la compra de unos cuantos sementales de raza Schwyz, que llevarán destino a Filipinas.

Y anotábamos el peligro que de ello se desprendía para la riqueza ganadera de Asturias.

Nuestro toque de alarma no cayó en el vacío, por lo menos en donde esperábamos que se nos escuchase y a quien, precisamente, nos dirigíamos. La Junta general de ganaderos, según nos manifestó su secretario, don Antonio Fernández, ha puesto un telegrama al Ministro de Economía, en el que le expresa el perjuicio enorme que para la ganadería de nuestra región supone permitir exportaciones, cuando tantos afanes cuesta conservar los reproductores de raza.

Ahora sólo falta que las autoridades regionales se hagan eco de lo que motiva el aviso. Hoy pudiera no tener mayor importancia; pero el camino puede ser seguido y tras de la primera expedición ir otras que deshagan en muy poco tiempo los esfuerzos de cuatro años.

¡Que aún estamos empezando a enriquecer la ganadería! No despilfremos.

Bonito fresquísimo..... 3,00 Ptas.
Sardinas del alba..... 0,30 y 0,35.
Boga..... 1 Pta.
Panchos..... 1 Pta.

¿Sabéis donde....? en la "Pescadería Cantábrica"

D. SANTIAGO VALDÉS CUEVA

Falleció en su casa de Pola de Siero el día 28 de Agosto de 1931

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Josefa, don Avelino (ausente), don Francisco, doña María del Carmen y don V. lentin Valdés Camino; hijos políticos don Valentin Vigil, don Anselmo Gutiérrez y doña Ana-María Vigil; hermana doña Juana; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy sábado día 29, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al panteón de familia en el cementerio general, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Los funerales se celebrarán el día 31 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Pola de Siero.

Notas de Sociedad

VIAJES

Salió para Avila nuestro buen amigo el distinguido médico don Julio Rodríguez Fontán.

—Regresó de su viaje por Galicia don Constantino Martínez Guisasaola.

—Regresó de Mondariz el afamado doctor ovetense don Pedro Miñor, estimado amigo nuestro.

—Para Salamanca, ha salido el comerciante de esta ciudad, don Ramón Fernández González.

—Para Laredo, y con el fin de pasar unos días, salió el importante industrial de esta ciudad don Eugenio Ruiz de la Peña, acompañado de su distinguida esposa.

—Regresaron de Balderas (León) el comerciante ovetense don Florentino Carral, y don Luis Insula.

—Veranea en Guteriz doña Consuelo Peña, de Vallauré.

—Se encuentra en Oviedo don Pedro Cangas.

—Salieron para San Sebastián don Alfredo Figaredo y su elegante esposa.

—Veranea en Gijón el diplomático don Pedro López García.

ENFERMO DE CUIDADO

En su posesión de Llanes, hace días viene enfermo de algún cuidado el ilustre prócer asturiano, señor marqués de Canillejas.

Para atender a su curación, han salido para dicho punto dos afamados doctores de la capital.

Mucho celebráramos poder registrar muy pronto la mejoría de enfermo tan distinguido y querido en la región entera.

DOS RELIGIOSAS OVE- TENSES

Con dirección a Azeitúa, han salido las distinguidas señoritas de la buena sociedad ovetense Aurorina

PEDRO MIÑOR

MÉDICO

Reanuda su consulta.

Botas y Maruja López Herrero, que pasan allí el noviciado para ingresar en la Orden religiosa de las Esclavas.

Por tratarse de dos destacadas señoritas de esta ciudad, con gusto recogemos la noticia a fin de hacer llegar a nuestros lectores, a los cuales la misma habrá de producir la natural impresión.

CENA AMERICANA

En el Club de Regatas de Gijón tendrá lugar esta noche una deslumbrante fiesta de sociedad.

Consistirá ésta en una cena americana, la cual será amenizada por las orquestas de Uria y "Los Mjreckis", que tantos aplausos llevan recibidos en lo que va de temporada.

A juzgar por el entusiasmo reinante, la fiesta a dar esta noche sobre el cerro de Santa Catalina, va a revestir caracteres apoteósicos.

FALLECIMIENTO

En la plaza de Tetuán (Africa), ha dejado de existir el maestro armero ovetense don Victoriano Ojanguren González.

Enviamos a sus apenados familiares nuestro más sentido pésame, en particular, a su hermano, don Paulino Ojanguren, inteligente empleado del Banco Asturiano de Industria y Comercio.

PETICIÓN DE MANO

En Gijón, por doña Amadora Suárez, viuda de Rodríguez, y para su hijo don Eduardo, secretario técnico de la Federación Asturiana

de Fútbol, fué pedida la mano de la bellísima señorita gijonesa Josefina Alonso Alvarez.

Para boda quedó señalada para en breve.

Enviamos a los futuros esposos nuestra anticipada enhorabuena.

TIRO DE PICHON

Se vió ayer animadísimo el campo del Carnero, con motivo de las tiradas de pichón celebradas y de ahí que el té baile que tenía lugar después de la jornada deportiva haya resultado de los más brillantes celebrados al aire libre.

Bien merecía traer aquí los nombres de las lindas y elegantes asistentes a las pruebas de pichón, pero nos asusta intentarlo ante el miedo de omitir alguno, respondiendo, como en esta ocasión responden, a la crema de la buena sociedad.

Hubo baile de duración, y fué muy aplaudida la orquesta que amenizó el mismo y digamos ahora cual fué el resultado de las pruebas.

Se pusieron a prueba las copas y regalos de la Comisión de Festejos, marqués de Ferrera, Casa Domecq y Banco Asturiano, saliendo vencedores don José y don Carlos Tarterre, que se repartieron dos para cada uno, después de hacer un tiro magnífico, que les valió los parabienes de toda la concurrencia.

PEDRO G. QUIRÓS

MEDICO

Suspende su consulta hasta nuevo aviso

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo don Armando Sotillo, doña Gloria Suárez. Nuestra enhorabuena.

DE TENNIS

El Tennis Club de Avilés organiza para mañana domingo un campeonato de parejas mixtas, en el que tomarán parte una pareja de dicho Tennis y otra de cada uno de los Clubs de Gijón y Oviedo; a la pareja vencedora se le entregará una copa para la Sociedad a que pertenece y copas recuerdo a los vencedores.

Con objeto de designar la pareja que ha de representar al Tennis ovetense, se abrió ayer la inscripción de parejas, empezando hoy a las once de la mañana las eliminatorias entre las parejas inscriptas.

Según nuestras noticias, el Tennis ovetense enviará mañana una nutrida representación a la fiesta de sociedad que al terminar los partidos se celebrará en el Tennis Club de Avilés.

Fábrica de

SIDRA "CIMA EXTRA"

Teléfono 38-06

Periódicos atrasados

A 3 PESETAS ARROBA EN en «PUBLICITAS»

¡Ojo Novios!

Los muebles mejores y más baratos Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

Festejos populares Los organizados por la popular Sociedad de San Cipriano

Como en años anteriores, más bien en la progresión natural que el aumento de socios y simpatía permiten, la Sociedad de San Cipriano se dispone a celebrar sus fiestas, que tendrán lugar mañana domingo, día 30, en el sitio de costumbre.

A la hora de diana, ésta correrá a cargo de varias parejas de gaiteros, anunciándose así el comienzo de los festejos.

Por la tarde, a las cuatro, reparto a los socios del bollo con chorizo y vino, todo ello de la mejor calidad.

Simultáneamente al reparto tendrá lugar el gran concurso de llave, para el que han donado valiosos regalos la presidenta de honor de la Sociedad, el culto médico ovetense don Guillermo López, don Jesús Legendre y otros distinguidos señores.

A las diez de la noche la monumental verbena, amenizada por la banda de la Residencia de niños, luciendo una sorprendente iluminación a la veneciana, mientras se lanzan al espacio infinidad de cohetes y globos.

Al final de la verbena se bailará la tradicional danza prima frente a la casa de la bella presidenta de honor.

Como de costumbre, hay una importante rifa con premios en metálico.

Los brillantes festejos los conocemos gracias al artístico y ameno programa repartido entre los socios de la Sociedad de San Cipriano, a la que felicitamos por anticipado.

Sociedad benéfica recreativa "Cuatro Caminos" de La Argañosa

Festejos que esta Sociedad celebrará en honor de sus asociados durante los días 29, 30 y 31 de Agosto de 1931:

Día 29.—Como principio de las fiestas tendrá lugar este día, de diez de la noche a una de la madrugada, la grandiosa verbena a la veneciana, en prolongación de Independencia, Argañosa, Cristóbal Colón y Ramiro I, amenizada por la banda de música "Unión Musical Ovetense" y una potentísima Radio-gramola. Se lanzarán al espacio multitud de cohetes luminosos, finalizando con un magnífico globo de grandes dimensiones.

Día 30.—A las tres de la tarde se efectuará el reparto del sabroso bollo relleno con jamón y chorizo, y una botella de riquísimo vino tierra de León, con que esta nueva Sociedad obsequia a sus socios. A las seis, gran romería en los campos inmediatos a la calle Cristóbal Colón, amenizada por la banda de música citada, una Radio-gramola y parejas de gaiteros y tamborileros. Durante la romería se verificará el sorteo de valiosos regalos entre los socios.

Día 31.—A las diez de la mañana, en la iglesia de San Pedro, se celebrará misa de requeim en sufragio de los socios fallecidos.

Durante los tres días habrá importantes concursos de bolos y llave, uno de estos infantil, para más detalles veáanse programas.—La Directiva.

Plaza de Toros de Gijón

DOMINGO 30, a las cuatro y media de la tarde en punto

ENORME NOVILLADA 3.ª de abono

Se lidiarán seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Luis Bernaldo de Quirós, antes DUQUE DE TOVAR, por los espadas

CHIQUITO DE LA AUDIENCIA

FÉLIX RODRIGUEZ II

LUCIANO CONTRERAS

TRES valiosos regalos, TRES

Uno de 1.000 pesetas y dos de 500 pesetas

Informaciones de la Región

DESDE POLA DE SIERO

DESDE ALLER

Una charla con el Alcalde acerca de la carretera de Collanzo a León y las Colonias escolares

Habiendo leído, días pasados, en la Prensa provincial, que prontamente tendría lugar una reunión de Alcaldes de varios Ayuntamientos de León y el de Aller con el objeto de convenir la gestión a realizar para conseguir la subasta del único trozo, que falta por construir, en la carretera de León a Collanzo (Aller) y en mi deseo de informar a los lectores de LA VOZ DE ASTURIAS de este asunto tan interesante para el concejo, me entrevisté con el Alcalde don Eduardo Miranda, manifestándome este señor lo siguiente:

—Efectivamente, el día 16 del actual estuvo en Cármenes una comisión del Ayuntamiento con el objeto indicado y allí se convino en elevar un escrito al ministro de Fomento firmado por los Alcaldes de Matallana, Cármenes, Vegacervera y Garrafe (León) y por el de Aller haciéndole ver la gran importancia que para ambas provincias tiene dicha carretera, y a la vez hemos dirigido otro escrito a don Félix Gordón Ordás, diputado por León y subsecretario de Fomento, recomendándole provocase una reunión de diputados asturianos y leoneses y les propusiese la idea de realizar una acción conjunta, cerca del ministro para que atendiese nuestra petición. También hemos escrito a cada uno de los diputados por ambas provincias recomendándoles concurren a ella y así lo espero lo hagan, pues, seguramente, ninguno de ellos ignora que comunicadas ambas provincias por medio de esta carretera y Aller con Laviana, ellas ser el paso obligado para trasladarse a Castilla por ser el más corto y el de menor pendiente, pues su proyecto no tolera pendientes superiores al siete por ciento y así ocurrirá que utilizando los medios rápidos y económicos de transporte por carretera, que hoy existen, una mercancía recogida en León, en poco más de dos horas podrá descargarse en Sama de Langreo.

—Me han dicho que han visitado ustedes las colonias escolares que Solvay y el Ayuntamiento de Siero tienen establecidas en aquella región de León? Qué impresión les ha sugerido su visita?

—Sobrecita, admirable. Ya sabe usted—me dice—que no conozco la educación, porque siempre he recurrido esta mala calidad tan común en muchos hombres y por lo tanto vea usted en mis palabras la mayor sinceridad al comunicarle mis impresiones respecto a dichas colonias.

Coincidió nuestra visita con la estancia en la colonia del director de las Minas de Solvay y su señora, dos belgas altamente simpáticos, educadísimo y sencillito y créame usted que me he emocionado al presenciar la amabilidad y el cariño con que dichos señores tratan a aquellos "rapazos", todos ellos hijos de sus obreros, prodigándose toda clase de cuidados y atenciones con esa naturalidad propia de la educación y cultura del pueblo belga.

Integran la colonia 96 chicos al cuidado del maestro de Instrucción pública de las escuelas que Solvay tiene establecidas en Lieres, don Paco, como familiarmente le llaman sus alumnos, obedeciendo sus órdenes al simple mandato de un "silbato" mediante una serie de con fraseñas que los niños conocen perfectamente y acatan sin vacilación.

En cada tienda de campaña se alojan seis, actuando de jefe de dormitorio el de más edad, que es el encargado de imponer el orden durante la noche y de comunicar a don Paco las travesuras de cada uno, para al siguiente día imponerles la "sanción" correspondiente y que generalmente consiste en privarles de ir a coger "arándanos" por la tarde a las montañas que rodean al campamento o en permanecer encerrados en la tienda de campaña durante las horas en que los demás juegan al balón, a los bolos, a la lotería o se realizan otros muchos juegos infantiles que allí practican los niños, aunque afortunadamente, nos dice don Paco, los cas-

tigos son poco frecuentes porque en sus "acciones" es poco frecuente encontrar "materia penable", y por otra parte no me gusta emplear con los niños aquel antiguo procedimiento que dice la letra con sangre entra. Nada de eso.

La persuasión y el cariño son las máximas que yo utilizo para educarlos y hasta la fecha me han dado excelentes resultados.

La alimentación que se les proporciona es buena y abundante; el leche a pasto diariamente analizada; carnes de vaca y carnero, pan elaborado en el día, legumbres, pescado tan fresco como pudieran comerlo en Gijón, frutas, etc., etc. En dos tiendas de campaña se halla instalado "el petit" economato y allí hay de todo.

En otra el botiquín con los medicamentos de urgencia.

Diariamente toman baños de sol, cuando el tiempo lo permite, y allí hemos podido comprobar que niños diagnosticados de un raquitismo y anemia con grave peligro de degenerar en tuberculosis, hoy se encuentran sanos y robustos e inmunes a tan terrible enfermedad, con sol y haber permanecido dos veranos en un clima de alturas.

En fin, vuelvo a repetirle, que la labor social que la Sociedad Solvay viene realizando con los hijos de sus obreros es sencillamente "altamente humanitaria" y acreedora de ser secundada por las demás empresas mineras.

Visitamos también la colonia que en las proximidades de aquella ha establecido, este año, el Ayuntamiento de Siero, con una organización parecida a la de Solvay, mereciendo igualmente esta Corporación cumplidos y justos elogios por su proceder en este caso.

—Por qué Aller no tiene su colonia?

—La precisamos quizá más que ningún otro concejo de Asturias—nos contesta—porque realmente es alacantante los estragos que la tuberculosis ocasiona en Aller, y a este propósito he de decirle que a los pocos días de posesionarme de la Alcaldía me dirigí a todas las Sociedades mineras solicitando una subvención para con la cantidad figurada en nuestro presupuesto establecer una en el puerto Braña de San Isidro, propiedad de este Municipio y francamente he de decirle que mis gestiones han fracasado. Nos ofreció la Industrial Asturiana mil pesetas, El Desquite me contestó que contribuiría en la proporción correspondiente a la importancia de su Sociedad con relación a las demás de Aller y la Huelera Española y el Caudal y el Aller en sentido negativo.

Termine, sin embargo, asegurándole que se continúe esta Corporación siguiendo los destinos de este concejo, el próximo verano Aller tendrá su colonia escolar obrera en Braña, aunque para ello sea preciso "buscar el dinero debajo de las piedras".

Salus populi suprema lex est.

Con esta afirmación terminó nuestra charla con el señor Miranda y francamente seríamos injustos si conociendo el gran deseo de acierto que le anima en su gestión municipal no le alentásemos a proseguir en ella y no le tributásemos el elogio que merece.

X.

LUANCO

ARREGLO NECESARIO

En otra crónica anterior dábamos la noticia del proyecto de arreglo de la llamada Las Escallejas, o sea la calle de la Soledad, y enterados perfectamente hoy, vamos a comunicar a nuestros lectores en que consiste dicho arreglo. Se colocará 125 metros de tubería de hormigón para el alcantarillado, con apertura de ranja, nivelación de la calle y relleno de la misma, con una capa de grava de cuatro metros, debidamente asentada y con las correspondientes salidas de agua en las cunetas, siendo su coste en total el de 4.000 pesetas. Esta obra saldrá a

Academia «Santa Teresa» - Infiesto

Preparación para todas las carreras.—MAGISTERIO; COMERCIO, BACHILLERATO, CORREOS, TELEGRAFOS, HACIENDA y ADUANAS (ambos sexos).—Profesorado titular (Maestros Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, Profesores Mercantiles y Profesores de Idiomas procedentes del extranjero).—Primera enseñanza bajo la dirección de un Maestro práctico.—Clases especiales (Música, Canto, Dibujo, Mecanografía, Taquigrafía y Labores) con profesorado especial.—Apertura de curso EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE.—Internado excelente, todo incluido CIENTO VEINTICINCO PESETAS.—EXTERNOS, desde DIEZ a TREINTA PESETAS.—Director, D. Felipe A. Menéndez.

subasta el 30 del corriente para emplazarla en Septiembre.

La calleja de al lado de la plaza del Doctor Corós, será también arreglada, pues así lo acordó el Ayuntamiento en la última sesión, consistiendo en pavimentarla con cemento toda ella, pagando los propietarios de las casas colindantes al 50 por 100 de los gastos, según acuerdo tenido con el señor Alcalde. En las parroquias de Viodo y Ferrero, respectivamente, se están construyendo dos lavaderos cubiertos ambos.

También sabemos que muy pronto sufrirá una completa transformación el actual Matadero, añadiéndole un piso más y poniéndole en condiciones debidas de higiene y salubridad.

Por reforma tan necesaria merecemos el Ayuntamiento, pues la salud del pueblo es y será siempre la suprema ley. El coste de las obras llega casi a 10.000 pesetas. Dentro de poco saldrá a subasta.

DE LA IGLESIA

Se acerca la fecha (el 30 del presente mes) en que según costumbre de años anteriores comenzará la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Siempre el pueblo de Luanco se ha distinguido asistiendo en masa y con gran espíritu de religiosidad a los cultos que se celebran en su iglesia, y la novena que anualmente celebra en honor del dicho Corazón revistirá solemnidad grande este año. Ocupará en los nueve días la Catedral Sagrada el muy ilustre señor doctor don Bienvenido Rodríguez, magistral de la Catedral de Astorga.

DE SOCIEDAD

De este concejo ha sido nombrado interinamente veterinario titular e Inspector municipal pecuario el señor don Manuel Arenas Fernández.

—Para Torrelavega, y acompañada de sus hijos, se marchó la señora doña Josefa Barbón, esposa de nuestro buen amigo el joven abogado don Ramón Ruiz de Villa.

—Para Madrid, y después de pasar unos días en casa del señor don Fernando Cores, se fué en compañía de éste el ilustre sacerdote coadjutor de la parroquia de San Martín don Braulio Fernández.

LA VOZ se vende en el puesto de don José Alonso.

PROAZA

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS DEL CRISTO

Ya nos temíamos, a juzgar por la proximidad de nuestras tradicionales fiestas, que este año pasaran desapercibidas a causa de aún no haberse nombrado Comisión de festejos; pero nuestra duda quedó aclarada el pasado día 22 del actual, en que, en reunión tenida por el elemento joven de la localidad, fué nombrada la Comisión que trabajará en pro de estos tan afamados festejos, denominados del Santísimo Cristo de la Misericordia y que durante los días 12, 13, 14 y 15 del próximo Septiembre se celebrarán en esta villa.

Bien es verdad que ya queda muy poco tiempo para poder organizarnos debidamente, pero no por eso habrán de dejar recuerdo de su vistosidad entre los que con más brillantez se celebraron en este pueblo, puesto que teniendo en cuenta el entusiasmo y actividad con que trabajan los muchachos organizadores, ya se puede adelantar sin temor alguno que las fiestas de este año resultarán del todo grandiosas.

Por hoy, sólo nos limitamos a dar a los lectores de LA VOZ DE ASTURIAS esta tan interesante noticia, prometiendo darles a conocer con todo detalle los atractivos numerosos del programa, así como también cuantos contratos y negociaciones se vayan efectuando.

Coya (Piloña)

UNA QUEJA

Los vecinos de Villarriba, en la parroquia de Coya, se dirigen a nos otros con el ruego de que recojamos su queja contra las deficiencias, cada día mayores, en el servicio de alumbrado, que está a cargo, por cesión de la anterior empresa, de la Electricista de Langreo.

El fluido se suministra con mucha irregularidad, faltando hasta tres días de cada semana, siendo ello debido a las malas condiciones de la línea de conducción entre Carreones y Coya.

Como la queja nos parece justa la trasladamos a la referida Electricista de Langreo, en la seguridad de que procederá con toda urgencia a las reparaciones necesarias a fin de restablecer la normalidad en tan importante servicio para el aludido vecindario.

Se acuerda la reposición en su puesto del Administrador de arbitrios, sin penalidad alguna

Sesión celebrada el martes último.

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde y asisten 22 concejales, dándose lectura del acta anterior, que es seguidamente aprobada.

COMUNICACIONES OFICIALES

Lectura de un oficio del señor Gobernador ordenando la suspensión de las obras de la escuela de Celles. El señor Alcalde dice que causándole extrañeza esta decisión del señor Gobernador le ha enviado un telegrama pidiéndole le fije día y hora de audiencia para darle conocimiento de todo lo que se refiere al emplazamiento de dicha escuela.

Lectura de una comunicación de la Unión de Municipios Españoles invitando a este Ayuntamiento a asistir a una asamblea nacional de Municipios con el fin de elaborar un proyecto de ley municipal. Se acuerda delegar la representación en otro Municipio.

Oficio del Ayuntamiento de Oviedo invitando al Ayuntamiento a asistir a una asamblea provincial con el fin de tratar de la regulación del trabajo a fin de solucionar la crisis obrera. Queda nombrado como delegado el señor Alcalde.

Lectura de otras comunicaciones oficiales de menor importancia.

DEBATE INTERESANTE

Lectura del dictamen del delegado especial del señor Gobernador respecto al expediente incoado al señor Administrador de Arbitrios, del que se deduce que existe solamente una falta de trámite, sin perjuicio para nadie y que más bien debe ser imputada a los Alcaldes que a la autorización.

El señor Rodríguez Sánchez dice que en vista del dictamen del delegado debe reponerse sin penalidad al señor Administrador.

El señor Del Camino lee un escrito en el que justifica su conducta seguida anteriormente respecto a este expediente y termina invitando a los señores concejales a que estudien la cuestión detenidamente, se desestime la reposición y se abra expediente a los ex Alcaldes que se mencionan en el informe del delegado.

El señor Rodríguez Sánchez vuelve a insistir en sus manifestaciones anteriores, pidiendo que se obre con justicia, y añade que al señor Administrador se le persigue injustamente con ensañamiento y que para él aquella Corporación de la dictadura a que tanto se alude puede blasonar de una honradez como no pueden hacerlo las Corporaciones anteriores a la dictadura.

El señor Rodríguez Fernández pide con energía que consten en acta las manifestaciones del señor Rodríguez Sánchez. (El público interviene con palabras molestas para el señor Rodríguez Fernández y éste se encara con el público, el cual impide que hable el señor Rodríguez Fernández, produciéndose con este motivo un gran alboroto, que no tuvo mayores consecuencias gracias a la feliz intervención del señor Alcalde que logró aplacar los ánimos.)

A continuación se debate si cabe o no la reposición, haciendo el señor Vigil-Escalera un estudio detenido sobre el mencionado expediente que coincide con el del señor delegado, y pide para terminar la reposición del acuerdo sin penalidad para el señor Administrador y se pase el tanto de culpa de todos los declarantes en el expediente a los Tribunales.

El señor Rodríguez Sánchez dice que debe también elevarse a los Tribunales el tanto de culpa del expediente incoado a los veterinarios.

Se pone a votación si ha de reponerse o no al señor Administrador, acordándose la reposición por 12 votos contra 11; y a continuación se pone también a votación si debe pasarse el tanto de culpa a los Tribunales, acordándose pasarlo por 20 votos contra 3.

Informe de la Comisión nombrada para juzgar las reclamaciones que se han hecho con motivo de la cons-

trucción de la carretera de Pola a Sariego, informando ser justas las reclamaciones que señalan y no estar las obras de la carretera hechas conforme al pliego de condiciones. Se aprueba el informe.

OTROS ASUNTOS

Lectura de varios escritos sobre reclamaciones, pasando a informe de las respectivas Comisiones.

Lectura y aprobación de varias solicitudes para construcciones y reparaciones particulares.

Lectura y aprobación del informe de la Comisión de Hacienda sobre la liquidación del presupuesto de 1930.

Lectura y aprobación de otros escritos solicitando reparación de caminos, etc.

Escrito del contratista del grupo escolar de Celles, solicitando la reposición del acuerdo tomado en la sesión anterior, acordándose la reposición.

Se acuerda dar en arrendamiento los contadores del agua.

También se acuerda por unanimidad la instalación de aguas en el Asilo de Ancianos Desamparados.

Se da lectura y aprobación de las cuentas, levantándose la sesión.

E. A.

CONVOCATORIA

La Directiva de la Agrupación Socialista de Pola de Siero convoca a todos sus afiliados a la Junta general para el domingo 30, a las tres de la tarde, en el local del partido republicano radical socialista, calle de Manuel Llana. —La Directiva.

DE SOCIEDAD

Para Salinas, donde pasará unos días al lado de los suyos, ha salido nuestro querido y venerable parroco don José G. Galán.

—Para Albacete, el digno magistrado de aquella Audiencia don Manuel Ruiz Gómez, acompañado de su señora e hijos y de su madre política doña Jenara García-Bernardo.

—Han llegado de Fresnosa las señoras Encarnación Rodríguez y Angelita Villa.

—De Gijón, don Enrique García y su hermana María.

—Para este último punto, ha salido la señorita Covadonga Moro con sus sobrinos Rafael y Conchita.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro vecino don Santiago Valdés.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

NECROLOGICAS

Recibimos la triste noticia de que en Tucumán (República Argentina), ha fallecido nuestro querido amigo don Eduardo Somonte.

Damos el pésame a toda su familia.

—En esta villa ha dejado de existir, después de larga enfermedad, doña Victoria Argüelles.

Tanto a los funerales como a la conducción del cadáver asistió mucha gente.

Reciba su esposo y demás familia nuestro pésame.

La Guaxa.

Correspondencia

Sindicato de Obreros Mmeros de Asturias.—Sección de Arenas (Siero). —La carta de ustedes llegó a nuestro poder en el día de ayer, que es el de la convocatoria. Lo sentimos.

B. F.—Ceceda.—No olvidamos el encargo. Aplazamos sus cuartillas para el día que indica.

La Foz (Morcín)

ACLARANDO

En un periódico ovetense, en el número del día 19 del corriente, apareció una información de su responsable en este pueblo en que, entre otras cosas de escaso interés, dice que los directivos de la Sociedad "La Foz", centro de instrucción y recreo, han engañado a varios señores que prometieron subvencionar esta bella institución, con promesas de enseñanza primaria, o sea escuela para niños y adultos, y ahora esas subvenciones se destinan con preferencia a las clases de



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

Trajes hechos

Para caballero: Los mejores, los más baratos, los mejor hechos desde 40 pesetas en adelante, en PAÑERÍA - Sastrería de primer orden

MI TIENDA URIA, 30 - Telf. 6530

música, pero esto, afortunadamente, no es cierto. ¿Quién le ha dicho a ese corresponsal tantas cosas y tan fuera de la realidad? No lo sabemos, pero pongamos las cosas en su punto. Si le han informado mal, para otra vez le suplicamos se entere mejor, y si ha sido cosa suya, le recordamos que se fije mejor en lo que escribe, máxime cuando redunde en perjuicio de una institución como esta. Le recomendamos también, en su favor, que no mire las cosas desde tan ruin posición, pues si como pretende, quiere que le respeten, tiene que empezar él respetando.

¿Quién se puede creer con derecho a escribir una calumnia como esta a que aludimos sin contar con su correspondiente castigo? Pues, señores, este corresponsal, acostumbrado a escribir lo que quiere sin que nadie le contestara, y nuestro ánimo ahora no era tampoco hacerlo si no fuese con el objeto de que los mismos señores que han leído su información tengan la amabilidad de leer también la nuestra y entonces observarán en qué punto está la verdad. Y para terminar vamos a exponer a grandes rasgos nuestros proyectos que son, para que conste, los siguientes:

Primero. Abrir una escuela para niños a primeros de Septiembre, regentada por un maestro titular y dotada del material necesario. Segundo. Habrá en Octubre otro turno de escuela para adultos, al que podrán asistir todos los socios que lo crean conveniente para su mayor cultura y de esta manera hacer patente el agradecimiento a quien de su peculio nos ha prometido ayudar en la exterminación del analfabetismo que tan grandes proporciones alcanza en nuestro amado país.

¿Estamos enterados?—Por la Directiva: El Secretario, L. Martínez.

TURÓN

NOTA OFICIOSA DE LA LIGA DE INQUILINOS

El organizar esta Liga no fué con el propósito de hacer una Sociedad más, sino el poner en práctica por todos los medios legales a nuestro alcance la defensa de los intereses de los inquilinos; y para que la Liga pueda cumplir su cometido es indispensable que vengais todos los inquilinos a engrosar sus filas, teniendo en cuenta la falta de higiene que se advierte en este valle, y por otra parte los alquileres son en un 40 por 100 más elevados que en el resto de la cuenca minera. Ante esta situación, ¿qué actitud es la que debemos de adoptar los inquilinos? Pues ingresar todos en la Liga. En la barbería de Melchor se hacen ingresos todos los días.

Asimismo ponemos en conocimiento de los asociados que a partir del primero de Septiembre próximo no tendrán derecho a los beneficios de la Sociedad hasta cumplir los tres meses de ingreso, los que ingresen desde esa fecha en adelante, según consta en el Reglamento.—La Directiva.

Trubia

EL ARREGLO DE UNA FUENTE

En la popular y numerosa barriada de Cataluña existe una fuente de la cual se surte el vecindario para las necesidades del mismo.

Es de caudal abundante y de agua muy buena, pero ocurre que en la actualidad se halla en estado ruinoso, por causas que sólo al Ayuntamiento debe procurar enterarse y remediar, si es posible cuanto antes, ya que el vecindario de lo contrario tendría que andar un kilómetro para proveerse del preciado líquido.

Y entonces las aglomeraciones en nuestra fuente de Junigro, se darían a todas las horas del día, con el consiguiente trastorno.

Esperamos que el teniente de alcalde del distrito señor San Martín tome cartas en este asunto.

UNA EXCURSIÓN A LLANES Y OTROS PUEBLOS

Un grupo de obreros de esta localidad se proponen realizar el próximo día 5 de Septiembre próximo una interesante excursión, saliendo ese día de Trubia por la parte occidental, visitando Luarca, Avilés, Gijón y otros pueblos del recorrido. Harán alto ese día en Villaviciosa, en donde pernoctarán, para continuar el día siguiente viaje a Lla-

nes, regresando el mismo día a esta localidad, pero por diferente carretera de la ida.

Nos alegraría que la excursión se verificase sin accidentes, y que se divirtieran nuestros compañeros y vecinos excursionistas.

NOREÑA

NOTAS DEL ATENEO

El Ateneo de esta villa prepara un cursillo de conferencias a cargo de los socios, cosa que estableció el primer año de su fundación y que viene repitiendo todos los años.

Estas conferencias estarán a cargo de los mismos socios del Ateneo y se celebrarán generalmente los sábados, tratándose de temas diversos.

El cursillo de conferencias será inaugurado el día 5 de Septiembre próximo, estando encargado de la conferencia inaugural el ex presidente de esta Sociedad don Alfredo Monte Cuesta.

—El Ateneo ha adquirido un potente aparato de radiotelefonía que constituye un gran aliciente para la asistencia de socios a nuestro local social, el que se ve todas las noches muy concurrido.

De siete de la tarde a doce y media de la noche funciona sin interrupción dicho aparato, recogiendo noticias de interés tanto de España como del extranjero, conferencias, recitales poéticos y conciertos musicales.

Todos los socios pueden asistir a estas sesiones de radio.

—La Junta directiva del Ateneo ha acordado organizar para el Otoño un Cuadro Artístico con el objeto de que puedan darse algunas funciones teatrales, cuyos beneficios se destinarán a fines culturales o benéficos.

De la dirección y organización del Cuadro Artístico se ha comisionado al vicepresidente del Ateneo don Jacob de la Vallina.

PILONA

NATALICIO

El día 25 del actual ha dado a luz en Antrilgo una preciosa niña la joven señora doña Aurina Migoya, amante esposa de nuestro amigo don Jerónimo Gutiérrez Alvarez.

Tanto la madre como la neófito se hallan en perfecto estado de salud.

Con tan fausto motivo felicitamos muy cordialmente a los padres de la nena y a sus familias.

SAN MARTIN

El citado día 25 se celebró en el pintoresco y panorámico pueblo de Robledo de Cereceda la fiesta de su patrono San Martín con Misa cantada y procesión.

Por la tarde hubo animada y concurrida romería, donde se dio cita la juventud de Piloña y la del inmediato concejo de Parres; pues Robledo es un pueblo muy atrayente por su situación topográfica y por lo hospitalario y acogedor de su vecindario, donde contamos con muy buenos amigos.

Lín de Pepa.

Fuente Santa

DE TEATROS

El lunes, en el salón de fiestas de este importante balneario, y ante numeroso y distinguido público, hicieron su presentación los aplaudidos artistas señor Marcuello y señora Aznar, poniendo en escena "El 14 de Diciembre", "Un pollo fruta", "La chica de los 40 novios" y "El baturro de los Quintero" y en las citadas obras fueron muy aplaudidos.

DE SOCIEDAD

Se encuentran entre nosotros, don Manuel Fernández y bella hermana Isabel, don Arsenio Fraile y señora, don Benjamín Fernández y bella hija Emilia, don Leopoldo Nespral, doña Palmira Jove, viuda de Acebal; doña María Teresa Masaveu de Caicoya, el reputado médico don Alfredo Lorences, bella esposa e hija; doña María Cueto de Alonso y bella hermana.

—Salieron para Oviedo, don Carlos Gutiérrez, señora e hijos, la encantadora Pacita y los jóvenes don Pedro y don Carlos.

—Para Salinas, don Armando Jove Cima y hermano.

—También se encuentran entre nosotros, don Antonio Aspiroz, los jóvenes don Luis y don Ramón Rodríguez y don Alfredo Suárez, don Manuel Cuesta, doña Adelaida

Díaz, doña Constantina y don Ramón González.

—Salíó para Pola de Lena, don Indalecio Gutiérrez.

—Para Gijón, la señora viuda de Amado y sus hijos, el distinguido joven don Marcelino y las encantadoras Sarina y Solita.

—Para Avilés, don Inocencio Rodríguez.

—Para Grado, don José María Alvarez.

—Para Oviedo, don Carlos Fuentes.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 28 de Agosto 1931

Valores del Estado	Ptas.
Deuda perpétua 4 por 100 Interior 1919.	61,25
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	73,50
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	69,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	80,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	73,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	89,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	71,40
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	88,75
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	60,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	72,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	80,00
Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100	88,00
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	—
Bonos oro 6 por 100	160,00

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica

Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—

Acciones

Banco España	515,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	103,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
Hidroeléctrica Española.	185,00
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	—
C.ª Española Petróleos.	25,25
Aiberche	—
Mengemor	—
Chade.	—
F. C. Norte de España.	293,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	214,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	54,00
Cédulas Beneficitarias Unión Española de Explosivos.	590,00

Obligaciones

Sociedad Fábrica Mieres 6 %	93,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—

Otros valores

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	97,00
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	89,50
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	81,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	76,00
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 5 por 100	68,00

Cotizaciones de moneda extranjera

Francos franceses.	43,5250
Libras esterlinas	53,95
Francos suizos	216,10
Liras	58,0750
Dólares	11,0950
Francos belgas	30,97
Marcos	2,6350

Bolsa de Bilbao

Día 28 de Agosto de 1931

Acciones-Banco de Bilbao	»
» Id. de Vizcaya	»
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	»
» C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	»
» Unión Española de Explosivos.	590,00
Oblig.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco Asturiano	»
» 2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	»

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy:

Nuestra Señora de la Consolación.

—Nuestra Señora Salud de los Enfermos.—La Degollación de San Juan Bautista; San Ignacio, obispo; Andrés, presbítero; Cándida, Sabina, Niceas, Pablo, mártires.

Don José García Otero

En su casa de Rioturbio (Mieres) dejó de existir el acreditado comerciante de aquella plaza y concejal del Ayuntamiento mieresense don José García Otero, que contaba 54 años de edad y era persona de excelentes condiciones morales.

Le sorprende la muerte en edad en que todavía podían esperarse muchas actividades de su espíritu laborioso y emprendedor, en lo que se había acreditado, gozando de una merecida estimación por la seriedad con que se condujo siempre en los negocios a que se venía aplicando con pleno acierto e inteligencia, acusada también en orden a los problemas municipales, los que gustaba conocer y discutir con plena competencia y con el cariño del hombre identificado con los intereses del concejo, al que había rendido en todos los aspectos de su vida ejemplar lo mejor de sus energías siempre renovadas, hasta el instante en que la naturaleza fué vencida por la enfermedad precursora de la muerte.

En el trato particular era hombre sencillo y simpático, de los que sabían rendir culto a la amistad y de los que hacía el favor del modo más desinteresado y con el ánimo sólo de ser útil a quien a él se dirigía. Por eso contaba con mucho y buenos amigos.

En la tarde de ayer se verificó la conducción de su cadáver al cementerio civil de Vegadofos, constituyendo una sentida manifestación de duelo, en la que tenían lucida representación todas las clases sociales, a parte la oficial que había constituido la Corporación municipal de Mieres, de la que era celoso miembro.

Nos asociamos de todas veras a pesar de su apreciable familia y de modo especial de su viuda doña Josefa Suárez Velasco; hijos don Severinos, don Oscar, don Laudelino, don Delfín, don Celestino y don Manolito García; padre don Manuel García; hermanas doña Florentina y doña Isabel; padre político don Celestino Suárez; tíos y sobrinos.

Sección por palabras

SE ARRIENDA piso sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén Muebles. Plaza Catedral.

SE VENDE casa-chalet, jardín, todo confort, sitio céntrico, gran porvenir. Razón: Uria, 12, primero.

SE VENDE o alquila chalet todo confort 100 metros tranvía Lugones. Informes Teléfono 2607. Oviedo.

SE ALQUILA fábrica de embutidos en Noreña, con piso para vivienda o sin él. Informarán San Lázaro, 44, Oviedo. Casa Cuesta, Suma.

SE VENDEN baratas terneras suizas «Schwyz», hijas de vacas importadas y de los toros de la Excm. Diputación. Informarán en la Diputación, negociado de Fomento de la ganadería.

CHALET recién construido, todo confort, todo alquilo; facilidades de pago. Razón: Arzobispo Guisasaola, 8, primero.

BASCULA buen uso, para peso de unas seis a ocho toneladas, urge comprar. Razón: Hotel Morán. Arenas de Cabrales.

ALCALDES Ayuntamiento. Material y libros para escuelas. C. Collada, Uria 26, Librería. Oviedo.

PROFESOR de inglés y francés, se ofrece para lecciones particulares o centro de enseñanza. Informarán: «Publicitas».

TERRENOS en el Campo los Reyes, (Junio Colonia periodistas, se venden. Razón: Magdalena, 28, segundo.

SE TRASPASA establecimiento con buena clientela. Informes: Mún, 29.

PERDIDA una rueda repuesto camioneta «Dodge», desde Puente los Fierros a Sama. Rúgase la entrega a su dueño Armando Canga, Sama de Langreo.

SE TRASPASA peluquería por ausentarse su dueña. Sitio céntrico, poca renta. Informes: Gascona, 25.

POR 11 NER que ausentarme traspaso acreditado establecimiento. Dan razón: Mún, 19. Huevería.

OCCASION.—Se venden a mitad de precio doce bocoyes para vino o sidra en buen estado. En la Agencia Ejecutiva Municipal darán razón.

GABINETE para despacho, sitio céntrico se desea. Ofertas al número 9794. «Publicitas».

SE TRASPASA carnicería sitio céntrico, buena clientela. Informes: «Publicitas».

El Cuadro artístico regional

La visita al Centro Asturiano de San Sebastián

Fué una honra incomparable para los hijos de Asturias residentes en esta bella ciudad donostiarra, la visita inesperada del Cuadro Artístico Regional de Asturias, "tierrina" inolvidable y querida por todos los que aquí residen. Venían los citados a ensalzar con todo el triunfo nuestros clásicos bailes, y esas canciones lánguidas, llenas de dulzura, que hacen añorar nuestros pulpares e incomparables paisajes. Qué mejor representación que ese grupo tan acertadamente elegido, porque ellos han recogido aplausos y felicitaciones de gentes completamente sinceras que acostumbrados a oír y ver han sabido apreciar con conciencia todo el valor de nuestro arte regional.

¡Asturianos! Levantar esos espíritus con orgullo, pues podéis decir en temor a cualquier sitio donde vais saber llevar el aprecio y distinción unánime de todos sus habitantes, pues está demostrado que levais en vuestras costumbres un verdadero y simpático arte atrayente.

Y así fué el 21 de Agosto pasado que les ocurrió a todos los concurrentes al festival organizado por la Asociación de la Prensa de San Sebastián.

Serian próximamente las once de la noche cuando fueron los asturianos recibidos por el señor presidente del Centro de San Sebastián don Luis Pérez Egea y el secretario don Félix Gracia, quienes acompañados por el señor Bayón, vocal de la Sociedad, fueron llevados a visitar a todos los diarios de la Prensa guipuzcoana, siendo muy bien acogidos y haciéndose las presentaciones de ritual.

A continuación fueron obsequiados en el Centro, siendo muy cerca de las dos de la madrugada cuando fueron acompañados a sus respectivos alojamientos.

Al día siguiente, dispuesto para festival en la plaza de toros, fué suspendido a causa de lluvia, yendo entonces alojados en los locales del Centro las saldaísimas parejas de baile y sus acompañantes.

En medio de un corto número de socios y sus familias hicieron la primera presentación las únicas e incomparables parejas de baile a lo suelto, compuestas por José Villanueva y Leonor "La Carnicera", y "El Roxu de Morente" y Amparo Díaz, quienes bailaron de una forma tan realmente brillante, que, a juzgar por personas presentes de un concienzudo criterio, fueron magistralmente ejecutadas las danzas en el sentido clásico, por lo que fueron vivamente felicitados y aplaudidos al terminar la parte que les correspondía.

También fueron muy elogiados, la finísima pareja compuesta por José Serrano y Josefina "La Lula", quienes deleitaron a los concurrentes con el popular baile "El Fandango", siendo igualmente muy aplaudidos y agasajados.

A continuación, y como fin de fiesta, nos coge sorprendidos el famoso "gaiteru" "El Formiguero", quien con maestría indiscutible hizo preozas con la gaita, haciendo sonar millares de vibraciones, caprichosas, llenas a la vez de plañideras melancolías y sentimentales añoranzas, pero no quedó aquí todo el éxito, sino que el célebre tamborilero "El Payarón", después de su manejo completamente profesional,

interpretó unas cuantas canciones, entre ellas las famosísimas "pravianas", siendo por esto muy felicitado y aplaudido, y se menciona este detalle por no contar con las enormes facultades que este hombre posee para el canto asturiano, no solo por su potente voz, sino por el gusto que da al canto popular asturiano. El nos descubrió paisajes llenos de luz y poesía sin rival.

Al fin el domingo por la mañana y tarde fueron constantemente acompañados por la Directiva de este Centro. A las mujeres se les invitó en el bello panorama de Monte Igueldo, estando acompañadas por el señor presidente, y los restantes se les llevó al puerto de Pasajes, Rentería y otros importantes puntos pintorescos de la ciudad de Donostia, siéndoles muy grata la estancia en todos los lugares.

Por la noche actuaron en la plaza de toros, lo que constituyó un definitivo y verdadero éxito por su brillantez.

El lunes, a primera hora, fueron cariñosamente despedidos todos los miembros de la citada agrupación, habiendo cumplido con todos ellos este Centro, como realmente lo merecen, y a la vez por tratarse de asturianos de gran corazón y verdaderos hijos de Asturias.

F. G.

A quien corresponda

El subsidio a familias numerosas

De diferentes puntos de la provincia llegan hasta nosotros cartas en que se expresa el disgusto de muchos padres de familia porque el tiempo pasa sin que se conceda el subsidio del Estado a pesar de haber llenado todos los requisitos legales y de haber recibido comunicación en el sentido de estimarlos con derecho al percibo de ese auxilio oficial.

Nuestros comunicantes no se explican cómo se deja pasar tanto tiempo sin que se envíe el dinero que, correspondiendo a cada padre de familia numerosa, y como la extraluz nos parece muy en su punto nos permitimos dirigirnos a quien corresponda para que se proceda con la mayor diligencia y las personas comprendidas en esos pequeños beneficios puedan pasar a disfrutarlos a la mayor brevedad.

Solemne novenario

A la Virgen de Covadonga

En el templo de San Juan el Real dará principio el lunes, día 31, un solemne novenario en honor de la Virgen de Covadonga.

Los cultos de la mañana comenzarán a las seis y media, celebrándose misa rezada a las ocho. Y los de la tarde darán principio a las siete, estando encargado de los sermones el R. P. Timoteo Martínez, Superior de los Padres.

Crónicas Judiciales

SENTENCIAS

Siero.—Condenando a Higinio Prado Bobea, por lesiones graves, a cuatro meses y un día de arresto mayor; y absolviendo de igual delito a Luisa Prado Menéndez.

Infesto.—Condenando a Luis V. Iglesias, por hurto, a seis meses y un día de presidio correccional.

LEA LISTED:

"La Voz de Asturias"

EL SEÑOR

D. Manuel Martínez Cabal

Falleció en Oviedo el día 28 de Agosto de 1931, a las once de la mañana, a los 69 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

Su afligida esposa doña Regina Campa Blanco; hijos doña Rosario, don Cándido, don Maximino, don Aveino (ausente), don José, don Manuel y don Rafael; hijos políticos don Fernando García, doña Marina Alvarez, doña Adela Martínez, doña Rosa Patreire (ausente), doña Lidia García, doña Josefina Martínez y doña Leonisa Manso; nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy sábado, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, La Cabana, al cementerio de San Pedro de los Arcos, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Funeraria de Gumersindo Gómez. San Antonio, 13.-Teléfono, 4006

Salen para Avilés el torpedero y submarinos que realizan un viaje de instrucción

LOS SUBMARINOS

A las diez de la mañana de ayer zarparon del Musel el torpedero número 3 y los submarinos B-1, B-2, B-3 y B-4, en viaje de instrucción.

UNA BOTADURA

Ayer, a las cuatro de la tarde fué botado al agua uno de los pesqueros construidos en los Astilleros de Fomento, para los armadores gijoneses don José Vega y don Honesto Suárez.

El vaporcito pareja del que se botó ayer felizmente, está casi terminado. Son los primeros pesqueros que se construyen en Gijón.

A la botadura asistieron las autoridades de Marina y numerosas personas que habían sido invitadas.

DE UN BOICOT

Sigue en el mismo estado el conflicto planteado por el boicot que los obreros afectos al Sindicato Único de Transportes Marítimos y Terrestres declararon al vapor "San Ireneo" por haber efectuado operaciones en Ferrol con personal afiliado a la Unión General de Trabajadores.

UN GRUPO ESCOLAR

El alcalde envió ayer a Madrid, para la correspondiente inserción en la "Gaceta", el anuncio de subasta de las obras de construcción del edificio destinado a grupo escolar del Llano, que importarán pesetas 108.323,50.

Se ha interesado la pronta publicación de dicho anuncio con objeto de que la referida subasta pueda celebrarse en Septiembre próximo.

LAS ALINEACIONES EN CIMADEVILLA

Ayer recibió el alcalde, señor del Río, el proyecto de alineación del barrio de Cimadevilla, favorablemente informado por el inspector provincial de Sanidad.

En su consecuencia, quedan ya firmes las alineaciones aprobadas por el Ayuntamiento.

LOS HUERFANOS DE INFANTERIA

Audió ayer a la Alcaldía una comisión de la colonia de huérfanos de Infantería, con su profesor don Francisco G. Zaracibal, para regreso a Toledo.

Los comisionados expresaron su deseo de salir del Ayuntamiento, pues comprenden dichos escolares el agradecimiento al alcalde y demás autoridades por los agasajos de que se les hizo objeto y rogaron que se les despidiera del pueblo de Gijón y de la Prensa local, haciendo presente su confianza en volver al año que viene.

VERBENAS POPULARES

Hoy sábado, se celebrará una gran verbena con iluminación en la plaza de San Miguel, amenizada por dos bandas de música, rodeada de diversos atractivos.

Se advierte al vecindario que en estas aglomeraciones de público ponga el mayor cuidado en evitar que sean invadidos los jardines de aquel lugar, porque se causarían daños en ellos.

EL FESTIVAL DE AVIACION

En vista del éxito obtenido en el festival de aviación celebrado ayer en la Concha de San Lorenzo, con el concurso del aviador señor Puga, que realizó nuevos y arriesgados ejercicios de acrobacia, la Comisión municipal de Festejos decidió repetir estas demostraciones deportivas que tanto interés despertaron en el público, mañana domingo, de doce a una en la playa.

Ayer fué enorme el gentío que presenció este festival.

SECCION MARITIMA

El día de ayer transcurrió con tiempo espléndido, luciendo el sol la mayor parte del día y soplando vientos flojos del primer cuadrante, marcando el barómetro a la caída de la tarde 765 milímetros y el termómetro 26.

El pronosticador Lambrecht acusaba variará poco el tiempo reinante.

El telegrama del Observatorio dice: "Altas en el mar del Norte. Bajas en el S. W. de Irlanda. Probable Galicia vientos del Sur y lluvias resto de España. Buen tiempo en las áreas del Sur de España y

Se aprueba un padrón de inclusiones y clasificación de cédulas para Oviedo

EL PRESIDENTE A AVILÉS

Ayer a mediodía, el presidente se trasladó a Avilés, por lo cual no pudieron conversar con él los periodistas.

SUBASTA DE OBRAS

Se celebró ayer en la Diputación la subasta para contratar las obras de reparación de la carretera provincial de Caranga a Teverga.

El remate fué adjudicado al único postor don Fernando Miranda, en la cantidad de 15.989 pesetas.

Acuerdos de la Comisión Gestora

CÉDULAS PERSONALES

Fuó estimado el recurso de don José Polanco Santos, vecino de Rozadas, en Villavieja, contra el recargo de su cédula, por razón de soltería, desestimando igual pretensión formulada por don Rafael Chain, de Moreda, en Aller.

Se desestima la instancia del presidente de la Asociación de funcionarios municipales del Ayuntamiento de Gijón, que interesaba se equipare a los jornaleros, a los efectos del pago de cédulas personales, a los guardias municipales y a los agentes de arbitrios.

A instancia del presidente y secretario del Colegio oficial de Agentes Comerciales de Gijón, que interesaban beneficios para los asociados, se acuerda contestar que la Corporación aplicará las disposiciones vigentes como corresponda en justicia, en cada caso particular.

Déjase sin efecto el procedimiento de apremio que se venía siguiendo contra Miguel Angel Martínez, de Oviedo, por no haber pagado su cédula personal de 1929.

Se aprobó el padrón adicional que por cédulas de 1931 confeccionó el Ayuntamiento de Candamo,

disponiéndose sea expuesto al público por término de diez días y se admitan reclamaciones por otros cinco días más.

Queda anulado el recargo de soltería con que figuraba para 1930 don Avelino Fernández, de Lena, por haber probado haberse casado antes de ese año.

Fuó aprobado un padrón de inclusiones y cambios de clasificación confeccionado para Oviedo, debiendo el Ayuntamiento anunciarlo a las personas interesadas a fin de que puedan formular reclamaciones en el término de diez días.

APROBACION DE CUENTAS

La Comisión ha aprobado cuentas de gastos realizados por administración durante los meses de Junio, Julio y parte de Agosto por el Instituto Provincial de Higiene, y cuyo importe asciende a 7.184,75 pesetas.

La Jira de mañana

Horario de salida y llegada de la que realizarán los ferroviarios

Según nota que nos facilitan del Circulo Ferroviario de Cultura y Recreo, la salida del tren especial que llevará el domingo próximo a cientos de excursionistas ovetenses a Villahermosa, será a las 7,45 de la mañana, para llegar a las 10,42.

La hora del regreso a Oviedo se fija a las ocho menos cuarto, para llegar a esta capital a las once menos cuarto de la noche.

Está bien la hora.

El pedido de billetes se ha hecho el día de ayer por cantidades de diez y de veinte, así que el número de excursionistas va a ser extraordinario.

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Of. de Jas. 3, entresuelo. Teléfono, 2700. Suspende su consulta.

José González-Granda. GARGANTA - ARIZ - OÍDOS. Del 11 de Julio al 15 de Septiembre. Consulta de 10 a 1 los martes, jueves, sábados y domingos. Independencia, 24. - Teléfono 2491. OVIEDO.

Mélico Valentín Fernández. ESPECIALISTA VIAS URINARIAS. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6. OVIDO. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

Sanatorio Santa Rita. COLLOTO. Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laura Sánchez especialista. Teléfono 15 99-3. 3 avda. a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a elección.

José Fernández González. Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico de Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial. Consulta de 1 a 2. URJA, 50, 2.º. Teléfono 2818.

S. VIEJO. Especialista: Urología Venereología. ARGELLES, 39. De 11 a 12 y de 6 a 7. (Fin de semana de 11 a 1).

Julio R. Fontán. Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. Suspende la consulta hasta el 10 de Septiembre. OVIEDO.

Dr. P. Godofredo Rubies. Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía General (Difteria), Rayos Ultravioleta. Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta durante el verano en Gijón, Ercordia, 14, segundo, lunes, miércoles y sábados, de 11 a 1; y en Oviedo, Uria, 21, domingos, martes, y jueves, a la misma hora.

Mélico Leopoldo Escobedo. Especialista. Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina. 10 a 1 y 3 a 6. Uria 18 Oviedo. - Teléfono 1082.

Alfredo Blanco. Médico del Hospital provincial. Cirugía general. Operaciones. Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campoamor, 26. Teléfono 3520.

Miguel Caso de los Cobos. MEDICINA GENERAL. Especial Estómago, Intestinos e Hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Of. de Jas. 3, bajo; izquierda. - Tel. 4045.

Guillermo López. del Dispensario Antivenéreo. Piel Venéreo Sífilis. Difteria - Rayos ultravioleta. P. Constitución 9 - Teléfono 11-93.

Maria Teresa Junquera y Matutina Rodríguez. Especialistas en enfermedades de la infancia. De las clínicas del Dr. Suero de Madrid, París y Londres. Rayos Ultra-Violeta. De once a una y de tres a seis. González Besada, 22. Teléfono 12-87.

Manuel Collantes A. Boylla. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta: de 10 y 12 a 1. JUEVES Y DOMINGOS. Uria 25 4.º. Teléfono 31-6.

Joaquín Pumarino Alonso. Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza). Consulta durante el verano, solamente los jueves, 11 a 1 y 4 a 6. Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha. Teléfono, 2526.

RODOLFO P. VILLAPADILLA. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Consulta de 10 a 12. Suspende la consulta hasta el 10 de Septiembre. Fuentes Acevedo 8. Teléfono 15-0.

LUIS DE SAN JUAN. Especialista PIEL, SÍFILIS, VENEREO. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8. Campoamor, 30 1.º.

Mariano Fernández. Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Uria, 33 par. OVIEDO. Teléfono 1927.

Jaime Escriña. Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

Doctor Alberto González. Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. - Teléfono 1884. OVIEDO.

Sanatorio GELISTINO ALVAREZ. Enfermedades de la matriz. Vacunas, Difteria. Operaciones, etc.

LAS FIESTAS DE SAN AGUSTIN

Incontables fueron las personas que ayer visitaron nuestra villa, con motivo de las fiestas que culminaron con la festividad del Patrono de la villa, presentando nuestras calles una animación extraordinaria, viéndose asimismo concurridísimos los cafés, teatros, banes y el real de la feria, en el que observamos más atracciones que en años anteriores.

A las doce de la mañana, y con asistencia de las autoridades, se verificó la clausura de la Exposición agro-pecuaria, revistiendo el acto gran sencillez y siendo imposible dar un paso por el amplio recinto donde aquélla está instalada; tal era el numeroso público allí congregado.

Después de darse lectura a la lista de los expositores premiados, desfilaron por delante de la tribuna del Jurado, donde estaba éste con las autoridades, los magníficos ejemplares de las distintas razas de ganado, que a su paso, levantaban murmullos de admiración.

Después de celebrado este acto, el alcalde y los concejales, se trasladaron al Ayuntamiento, con objeto de recibir a los componentes de los notables coros montañeses "El Sabor de la Tierra", que procedentes de Santander llegaron a esta villa a las once de la mañana, contratados por la Comisión de festejos para amenizar las fiestas.

Una vez en el salón de sesiones del Municipio, el señor Arias y R. del Valle, dió la bienvenida en frases cordiales, a los orfeonistas, pronunciando también sentidas palabras de afecto el secretario de la Corporación, señor Suárez y Fernández de Ocharen.

El presidente de los coros, señor Caral, hizo entrega al señor Arias de un mensaje de saludo dirigido al pueblo de Avilés, por el alcalde de la ciudad montañesa.

Por último, los notables coros, compuestos de cuarenta y siete voces mixtas, ejecutaron de manera admirable dos composiciones de aires montañeses, siendo ovacionados calurosamente. Por la tarde, y también con gran animación, se celebró el partido de fútbol entre el Oviedo F. C. y el Stadium Avilésino, disputándose una hermosa copa donada por la Comisión de Festejos, ganando después de interesante lucha los del equipo local por tres tantos a uno los ovetenses.

En el campo del Tennis Club, tuvo lugar un "the danzant" que se vió muy concurrido, así como el celebrado en el campo del Carnero, a continuación de las tiradas de pichón. Por la noche, en el Parque del Muelle, se celebró la gran verbena de San Agustín, apareciendo el bellísimo Parque artísticamente iluminado.

Durante la velada, que fué amenizada por los coros montañeses, que obtuvieron merecidos aplausos, y por las bandas de Ingenieros y la municipal de Avilés, se quemaron vistosas colecciones de fuegos artificiales.

PROGRAMA PARA HOY

De once y media a una, concierto en el Parque del Muelle por la banda de Ingenieros.

A las cuatro y media, en el muelle local, primer festival náutico, asistiendo al mismo una banda de música. A las diez y media, gran verbena en el recinto de la Exposición, en la que tomarán parte los coros montañeses y tres bandas de música, instalándose altavoces, para mejor comodidad del público.

EL GOBERNADOR EN AVILÉS

Ayer pasó el día en Avilés, acompañado de su esposa, el gobernador civil de la provincia, que almorzó en el "Hotel Serrana" con el alcalde señor Arias y R. del Valle, la señora de éste, el vice-presidente de la Diputación provincial señor Alvarez, que también pasó unas horas entre nosotros, y otras personas.

LA ESCUADRILLA DE SUBMARINOS

Accediendo a las indicaciones hechas por el alcalde de esta villa, al ministro de Marina, para que la escuadrilla de submarinos que anteayer nos visitara, quedase en este puerto para disfrutar sus tripulaciones de las fiestas, el señor Casares Quiroga concedió la correspondiente autorización, habiendo manifestado nosotros en nuestra información de ayer referente a este asunto, por error, que había sido

denegada tal autorización, la cual se recibió en esta villa, después de hacerse a la mar la referida escuadrilla que hoy volvió a nuestro puerto, acompañada del torpedero número 3.

DE MÚSICA

En el concierto musical que mañana domingo darán en el Parque del Muelle las bandas municipal y de Ingenieros, éstas ejecutarán las "Danzas asturianas números 1 y 2", del insigne pianista avilésino Benjamín Orbón, siendo dirigidas ambas agrupaciones por el eminente maestro.

Dichas "Danzas", de las que hemos oído merecidos elogios, han sido transcritas para banda, por el competente músico don Vicente Sánchez Benito, director de la banda municipal de Avilés.

LA FIESTA DE LA FLOR

Durante el día de ayer bellísimas señoritas, acompañadas de sanitarios de la Cruz Roja, postularon a beneficio de esta benéfica institución, alcanzando la cuantía de mil pesetas.

EL EXTRAORDINARIO DE "LA VOZ DE AVILÉS"

Dedicado a las fiestas, ayer salió el número extraordinario del diario local "La Voz de Avilés" de admirable presentación, constando dicho número de 22 páginas en excelente papel con una colaboración selecta y numerosos fotogramas, algunos de los cuales representaban aspectos del Avilés antiguo.

Reciban los señores Wes (padre e hijo) nuestra cordial felicitación por el alarde, tanto editorial como literario que supone dicho número extraordinario, que ha sido justamente elogiado.

PARA EL BAILE DE MAÑANA

Sabemos que para el baile que organizan distinguidas señoras y señoritas avilésinas, que se celebrará mañana en el suntuoso comedor del que fué "Gran Hotel", a beneficio de los obreros parados de la localidad, hay numerosos pedidos de invitaciones, solicitados por lo más distinguido de las familias de la buena sociedad de la provincia y avilésina.

El baile será amenizado por una reputada orquesta y es de esperar, dado su carácter altamente benéfico, un gran éxito.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo sonoro. Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, variedades. Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo.

RIFA BENÉFICA

En el sorteo verificado el día 28 de Agosto de 1931, resultaron premiados los números siguientes: Primer premio, con 100 pesetas, el número 9.059. Segundo premio, con 50 pesetas, el número 4.782. Tercer premio, con 25 pesetas, el número 12.625. Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 1.655 2.536 2.883 2.900 3.335 3.682 3.879 4.400 4.612 5.178 6.339 6.607 7.008 7.071 7.981 8.157 8.241 9.688 12.353 12.783.



HALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentra depositada una cédula de nacionalidad portuguesa, expedida a nombre de don Antonio Jordá, encontrados dichos objetos en la vía pública, a disposición de las personas que acrediten la propiedad.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

NOTAS DEPORTIVAS

AYER TARDE EN LAS AROBIAS

El Stadium de Avilés, que dió muestras de su peculiar entusiasmo, venció al Oviedo por tres a uno en partido amistoso

Partido primero de temporada tras unas contadas sesiones de entrenamiento, partido amistoso, de prueba de elementos y para disputarse la consabida copa lograda por la Comisión de festejos, no era, ciertamente, un partido del cual se pudiera esperar una buena tarde de fútbol. Y sin embargo... fué aun mucho menos futbolera de lo que esperábamos.

Desentrenamiento, pronta fatiga, desorden y desacoplamiento por parte de los visitantes; más movilidad, más empuje, una ansia loca de que el trofeo quedara en casa, por parte de los avilesinos; Feito de arbitro con Carlitos de segundo de a bordo (a ratos en funciones de capitán). Meted todo esto en bote, agitarlo como agitaría sus mezclas el gran Chicote y ahí tendréis el encuentro de ayer tarde en Las Arobias, que no tuvo más aliciente que el que se encargó de darle la afición de la villa de Pedro Menéndez tomando las cosas por la tremenda, con un destempe de nervios que no se suele dar ni en las finales entre dos pueblos "hermanos".

Resefiar jugadas, es perder el tiempo; fútbol destacable no hubo en cuanto a conjunto, aunque no faltaron cosas aisladas e individuales. Dominio fué mayor el ovetense, aunque el coraje, la agilidad avilesina revistió de más aparato sus acometidas. Sasá paró mucho y bien; Oscar intervino muchas menos veces y (goles aparte) solo una de verdadero peligro. Y así, unas veces peloteándose en terreno de los azules y otras en los de los de las franjas, fué transcurriendo lentamente, pesadamente, el encuentro.

Nosotros íbamos con el deseo de ver los nuevos elementos que se probaban en las filas del Oviedo. Sin verlos nos quedamos. Había en la lucha tal barullo que apenas si ligeros atisbos pudimos percibir de entre el montón. Actuó el vasco Villarramendi de defensa en el primer tiempo y delantero centro en el segundo. Primero le tocó una línea media completamente algatera y después una delantera apelonada, revuelta, sin orden ni concierto en los movimientos. En tales condiciones no hay manera de poder formar juicio, tanto más cuanto que se trata de un muchacho que había llegado a Oviedo por la mañana. Sus cosas si tuvo, dos o tres muy buenas se las apuntamos. Ahora que eso es poco y por el momento es prematuro decir nada.

Chusle, en el puesto de extremo, se desenvolvió satisfactoriamente, con desenvoltura, con dominio, librándose hábilmente de las tarascadas del medio, un maestro en eso de entrar pies por delante en busca de carne.

El mejor de la línea fué Gallart, muy codicioso y siempre dueño del pase.

Lángara, desentrenadísimo, lo mismo que Polón. Flojo para el puesto de delantero centro, Miranda, para quien las características

que los avilesinos daban al juego resultaron demasiado arrollantes.

De línea de medios jugaron en el primer tiempo Angel, Sirio, Sión. Bien el centro, fojo Angel y no muy en su papel Sión. Los tres completamente desunidos y dejando desamparada completamente la defensa, sobre la que cargaba la línea delantera contraria completamente suelta. En la segunda tanda actuaron Sión, Sirio y Chus, con lo que la línea ganó en conjunto, si bien el cansancio pudo pronto con ellos y ya no permitió velocidad en los desplazamientos.

Caliché francamente bien en las dos tandas y Maris pasable cuando le llegó el turno de actuar en la segunda.

De los avilesinos, lo mejor de todo fué el entusiasmo y lo peor el encono que pusieron en la pelea. Francamente, no merecía la pena; la más insignificante lesión de cualquiera de los jugadores valía más que todo el partido con victoria y hasta con copa. De conjunto, poco; individualmente, hubo destaques, principalmente el extremo derecha y Sasá.

La victoria correspondió a los de Las Arobias, por tres tantos a uno. Marcaron los suyos los vencedores en la primera tanda, y Oviedo el suyo al comenzar la segunda. El primer tanto de la tarde fué un penalty. Los otros dos unos buenos chuts de cerca. El del Oviedo un buen tiro a un rechacé de Sasá que acababa de parar uno bueno de Chusle.

El Stadium Avilesino se alineó de la siguiente forma: Sasá; David y Armando; Gerardo, Julio (primera tanda), Hilario (segunda tanda) y Botamino; Casuci, Melchor, Valina, Tito y Adriano.

FUTBOL EN TEATINOS

El domingo último, y con una expectación justificada, ya que el encuentro se lo merecía, se celebró en el campo de Teatinos la lucha entre los equipos del Rosal F. C. y el Foco de La Felguera.

Durante los noventa minutos de juego, no decayó un instante el interés del partido, ya que si animosos y decididos se mostraban los ovetenses, no les iban en zaga los visitantes, ávidos de una nueva victoria que añadir a su ya muy brillante historial. Una nivelación de fuerzas muy acentuada no permitía en momento alguno predecir el resultado y de aquí que el entusiasmo que los "chavales" contendientes pusieron en la lucha se comunicase muchas veces a los espectadores que se cansaron de aplaudir buenas jugadas y espléndidos remates que firmaría muy orgulloso cualquier mago más o menos "ful" de esos del balón "ronde".

Al terminar el encuentro, el marcador señalaba un tres a uno, aquella cifra correspondiente al equipo de casa que se anotó al vencer a su

rival del domingo quizá la más brillante de todas sus jornadas, con serlo algunas muy mucho. Ello no quiere decir que los felguerinos no pusieran toda la carne en la parrilla, pues ya hemos dicho más arriba que derrocharon brío y alegría y ganas de jugarse hasta la camiseta con rayas y todo.

De todos los "equipiers" los más destacados fueron los de la línea media "rosalera", que plantó el mingo del bien jugar y alcanzó, superando a veces, la seguridad y el dominio de todos los Peñas, Esparzas y Gerardos que en el mundo han sido.

Y como los "neños" son buenos "rapazos" y además agradecidos quieren hacer constar su reconocimiento a la junta directiva del Oviedo F. C., que les cedió galantemente el campo, teatro de sus hazañas en esta tarde futbolera del domingo.

SECCIÓN DE RETOS

El Astur Collotense reta al Español de Oviedo para jugar un partido en Colloto al domingo próximo. En caso que no acepte éste al Athletic de Regla.

La contestación por este diario.—El capitán.

—El Español de San Esteban de las Cruces reta al reserva del Comercial de Tudela Veguín para jugar el próximo domingo en el campo del retado.

La contestación por este periódico.—El capitán.

—El Racing F. C. de Buenavista acepta el reto del Pira F. C. de la Fuente la Plata para jugar el próximo domingo en La Huertona, a las tres y media en punto. Se ruega al Pira pida el campo.—El capitán.

—La Alegría F. C. reta al Coruñó F. C. para jugar un partido el domingo.

La alineación será la siguiente: Vega, Enrique y Luis; Constante, Pepe y Manolín; "Maño", Mario, Sastre, Díaz y Delfín. En el campo que ellos designen.

UN PARTIDO

El pasado domingo día 23 contendieron en partido amistoso los equipos "El Reformatorio" y el "Español del Fresno", venciendo los primeros por 4 a 1. El partido fué reñido.

En Olloniego UN PARTIDO

El pasado domingo contendieron en el campo de Entre Ríos el Colloto F. C. y el Nalón de la localidad, terminando con la victoria del Colloto por la diferencia de 6-3 al Club Nalón.

El partido resultó bastante entretenido, distinguiéndose por el Nalón la defensa, el centro medios y centro delanteros, y por el Colloto todos muy bien, sobresaliendo del conjunto Luis y Faico.

El Colloto salió al campo portando lazos negros en memoria de don José y don Tomás Flores L. Villamil, hermanos del jugador del equipo don Luis Flores.

Carbayín

EL PELAYO, 3; LA ESTRELLA F. C. DE GARGANTADA, 2

El pasado domingo contendieron amistosamente los equipos arriba mencionados, siendo vencedores los pelayistas.

El partido careció de interés dado el mal estado del campo y la continua lluvia de la tarde.

UN PARTIDO

El domingo 30, tendrá lugar un buen partido de fútbol en el campo "La Terrona", entre el Arenas F. C. de Siero y el Pelayo de la localidad.

Sabemos que el equipo forastero alineará destacados elementos de Pola de Siero y La Carrera, con el fin de batir al Pelayo en su propio campo, y, por lo tanto, los del Carbayín tendrán que poner de su parte los máximos esfuerzos para contener al enemigo futbolístico del domingo.

El partido dará principio a las tres y media de la tarde, lo que comunicaremos a los jugadores del Pelayo para que estén a dicha hora en el campo.

BOLOS DE UNA PARTIDA

Como estaba anunciado, se jugó la interesante partida entre "El Invencible", jugador de "La Pequeña", de Cerdeño, y Aurelio "El In-

vincible", de "La Playa". Como era de esperar, la partida correspondió al popularísimo jugador de "La Pequeña", que logró sobre su rival el "score" de 10 chicos a 3.

En la segunda partida que se celebró de revancha, también salió victorioso "El Invencible" por 15 a 3.

No cabe duda que este jugador puede competir con cualquier "as" del bello deporte regional.

San Esteban de Pravia COMIENZA A JUGARSE EN LA ZONA ORIENTAL

El pasado domingo ha tenido lugar la primera partida de bolos en la zona oriental, celebrándose ésta en San Esteban de Pravia y corriendo a cargo de los potentes equipos de "La Catalana", de La Manjoya, y "La Alameda", de San Esteban.

La partida resultó sumamente interesante, y aunque salió vencedor el equipo de La Manjoya, los alamedistas desarrollaron una gran labor.

La celebración de esta partida, y por lo tanto, la iniciación del deporte bolístico en esta zona, se debe a don Federico Fierro, quien regaló a "La Alameda" una magnífica bolera.

El señor Fierro, entusiasta de este típico deporte, merece el más elocuente elogio por el interés que ha puesto en conseguir que San Esteban de Pravia pase a engrosar la lista de pueblos y ciudades que vienen mostrando sus actividades por la prosperidad de los bolos.

Festejos en la provincia

Los pueblos se divierten En Celorio

En Celorio, y en honor de la distinguida colonia veraniega, se han organizado para mañana domingo, día 30, los siguientes sugestivos festejos:

Al amanecer, el disparo de gruesos palenques y música del país tocando alegre diana, recorrerá el barrio anunciando el comienzo de los festejos.

A las diez de la mañana, misa solemne en honor de la Virgen del Carmen, para conmemoración del feliz término de la jornada veraniega, en la que cantarán distinguidas señoras de la colonia. A continuación gran concurso de bolos entre los vecinos del pueblo, para disputarse el título de campeón, adjudicándose una Copa de plata, regalo de un veraneante, e importantes premios en metálico.

Por la tarde, romería en el Campo "El Pradón", amenizada por orgánicos y música del país.

Concurso infantil de sacos "camareros" y otros espectáculos.

Típica merienda "El día de Celorio".

Por la noche, en el mismo campo, con iluminación eléctrica y a la venciencia, habrá gran verbena de mantones, amenizada por la Orquesta "Los Katrocios", pianola y parejas de gaiteros y tamborileros. Sesión de fuegos artificiales y cohetes de lucería. Al final se lanzará al espacio un enorme montgolfier, dedicado al pueblo de Celorio.

Del mundillo taurino

Quejas de los aficionados

Recibimos cartas de diferentes aficionados en son de queja porque pasa este año sin otras probabilidades que las de la celebración de una corrida de toros, cosa de poca monta si se tiene en la memoria lo ocurrido en temporadas pasadas, pese a figurar en la presente como empresario de la plaza de Buenavista el más popular entre los de España: el señor Pagés.

Entre los aficionados que a nosotros se dirigen los hay que se permiten hacer balance de la temporada para lamentarse de su poco interés, ya que hasta el momento no se ha celebrado ningún espectáculo de categoría, lo que hace recordar los celebrados en la plaza de Gijón por el empresario Dominguito. Y otros abogan por la creación de algún círculo taurino, olvidando sin duda los que aquí se crearon con mucho entusiasmo para desaparecer a poco entre la mayor indiferencia de los mismos que los patrocinaban.

Como no es cosa de recoger aquí los escritos de esos aficionados porque no tenemos espacio y el poco de que disponemos lo necesitamos para informaciones de mayor interés advertimos que nuestro revistero se dispone como siempre a cumplir con su deber a la vista de lo que se organiza con motivo de las fiestas de San Mateo. Pueden estar seguros los aficionados que llamará las cosas por su nombre para la mejor defensa del interés general.

Tuvo que suspenderse un acto organizado para protestar del cese en la Confederación del Ebro del ingeniero don Lorenzo Pardo

Zaragoza.—A las once de la mañana estaba convocada la asamblea para protestar de la destitución del ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Lorenzo Pardo.

La asamblea iba a celebrarse en la Diputación provincial, presidiendo el presidente de la Cámara de Comercio.

Asistió mucho público. Cuando el presidente se levantó a hablar, se oyeron persistentes silbidos y el presidente propuso que se aplazase el acto para las siete de la tarde en la plaza de toros.

Se suspendió el acto, y los asam-

bleistas marcharon al Gobierno civil para comunicar al gobernador el deseo de que el acto pudiera celebrarse en el círculo taurino.

Cuando los comisionados marchaban al Gobierno civil se reprodujeron en las calles los silbidos, que pasaron a ser silbidos, promoviendo un tumulto, que originó gran confusión.

Ante el Gobierno civil y en otras calles, se reprodujeron los incidentes, principalmente por parte de los elementos de la C. N. T. y la Unión General, por oponerse los primeros a la celebración de la asamblea.

LA INTENTONA REVOLUCIONARIA DE PORTUGAL

De Lisboa confirman que se ha restablecido la normalidad, añadiendo que Sarmento Beires ha huido en avión

LOS AVIADORES INTERNACIONALES

Sevilla.—El aviador portugués Vasques ha visitado a las autoridades, solicitando ser él mismo quien mande su avión para ser traído des de Valentina a Sevilla.

NORMALIDAD EN LISBOA

Lisboa.—El aspecto de la ciudad es de absoluta normalidad. Los curiosos se dedican a recorrer los lugares donde se han producido mayores daños por el bombardeo.

En la rotonda de la Avenida de la Libertad, los destrozos son grandes, aunque no tanto como en otras ocasiones.

En un Asilo de ancianos situado en el Campo del Lide, cayeron bombas, causando daños.

Lo mismo ocurrió en el cuartel de guardias de la penitenciaría, donde hubo víctimas.

Uno de los sargentos detenidos intentó suicidarse cortándose las venas de las muñecas.

Mañana se verificará el entierro de los soldados y guardias muertos.

El Gobierno ha dado órdenes para que los jefes rebeldes detenidos ingresen en uno de los buques de guerra que realizan maniobras.

Sarmento Beires ha logrado huir en avión desde La Alberca.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Don Melquiades Alvarez intervendrá en el debate constitucional en nombre de los diputados que no pertenecen a partido alguno.

VUELVE A HABLAR EL SENADOR GALARZA

Madrid.—Esta madrugada recibió el director general de Seguridad a los periodistas, a los que dijo que en los primeros momentos se afirmó que la bomba que explotó en la Embajada de Portugal había sido arrojada desde un automóvil, pero que de las pesquisas realizadas se había demostrado la imposibilidad de hacerlo así.

La bomba—agregó—fué arrojada por unos individuos que estaban estacionados en la glorieta de Rubén Darío, los cuales esperaron a que se alejara la pareja de guardias de Seguridad que presta servicio de vigilancia en la Embajada al igual que se hace con las restantes representaciones diplomáticas.

Estos guardias no permanecen parados ante el edificio, sino que están continuamente paseándose porque aquél tiene dos fachadas y por eso los terroristas esperaron a que se alejara por la calle de Almagro para arrojar el explosivo. Tanto es así, que los guardias no oyeron ni siquiera el ruido de la explosión.

A la media hora de ocurrido el atentado, ya la Policía había levantado un croquis de las inmediaciones de la Embajada, y las pesquisas de los agentes van por tan buen camino que no es aventurado afirmar decir que ya se conocen los nombres, fichas y antecedentes de los autores del atentado, esperándose que su detención sea cuestión de horas.

GUARDIA CIVIL A BARCELONA

Vigo.—En el sud-expreso han salido con dirección a Barcelona más de cien guardias civiles.

En Monforte se les unirá otra expedición del mismo Instituto que, procedente de La Coruña, se dirige también a la ciudad condal. EL "ZEPPELIN" VOLARÁ SOBRE LAS PALMAS

Las Palmas.—Hoy volará sobre esta ciudad, donde arrojará algunas sacas de correspondencia, el dirigible alemán "Conde de Zeppelin", que después proseguirá su viaje a América del Sur.

UNAMUNO EN GUADALAJARA

Guadalajara.—Esta noche ha llegado el señor Unamuno, a quien se le dispensó un cariñoso recibimiento.

DIEZ MIL PERSONAS MUERTAS POR UN TIFÓN

Sanghay.—Un violento tifón ha descargado sobre las regiones de Cha-o-Po y Kac-Yu-Keng, inundándolas.

Resultaron muertas más de diez mil personas.

PRÓXIMO DISCURSO DE DON MELQUIADES ÁLVAREZ

Madrid.—Como son muchos los diputados que no están afiliados a determinado grupo político y como muchos de ellos desearían intervenir en el debate sobre el proyecto constitucional, para abreviar las discusiones se ha pensado en agruparlos a todos los que se hallan en estas condiciones y luego ellos designarán a uno que intervendrá en la discusión en nombre de todos.

Sobre éste asunto ya han comenzado los cambios de impresiones, y se sabe que ha sido elegido don Melquiades Alvarez para intervenir en los debates en nombre de los parlamentarios así agrupados.

LA MAC DONALD Y LOS TOROS

San Sebastián.—En el sud-expreso de mañana llegará de Francia la célebre artista de cinematógrafo Jeannette Mac Donald, que presidirá la corrida de toros del domingo.

El empresario Eduardo Pagés ha recibido un telegrama de Jeannette fechado en París, diciéndole que le ruega le compre un traje de torero, pues tiene grandes deseos de ponérselo...

URQUIJO, PROCESADO

Bilbao.—Ha sido dictado auto de procesamiento contra don José María Urquijo, que se declaró autor de los artículos publicados en "La Gaceta del Norte" y que fueron estimados atentatorios para la seguridad del Estado.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

Se aumentan considerablemente en esta época del año, por el abuso de frutas, verduras o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a resultas del calor, y muy principalmente por las bebidas frías que tanto se consumen. El Elixir Saiz de Carlos produce maravillosos resultados en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en los adultos y en los niños en todas sus edades.



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

Precio 5,75 ptas. Incluirá timbres.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se autoriza una reunión de Juventudes católicas para el 6 del próximo Septiembre, en Covadonga

EL ALCALDE DE CANGAS DE ONÍS

El gobernador dió cuenta de que le había visitado el alcalde de Cangas de Onís, quien le dió explicaciones acerca del incidente ocurrido con nuestra primera autoridad, y afirmando que no estuvo en su ánimo, desatender las órdenes de un superior, y que tendría en lo sucesivo el cuidado de no dejarse por impresión de otras personas.

Luego invitó al señor Fernández Conde para que visitase aquel Ayuntamiento.

El gobernador aceptó, desde luego, las explicaciones que dió el alcalde de aquella ciudad, y para probarle que ningún resentimiento personal le guardaba le prometió hacer la visita conforme tiene pensado hacerlo con los demás Ayuntamientos, y terminó celebrando el que pueda desposeerse de presiones que puedan acarrearle disgustos.

CONSTITUCIÓN DE UNA ENTIDAD LOCAL

El gobernador, ofició al alcalde de Villaviciosa para que convoque a elecciones el domingo próximo, día 30, a fin de constituir la Junta de Entidad Menor Local de San Justo de Sariego, en aquel concejo, advirtiéndole que la elección se hará con arreglo al Estatuto, porque ese capítulo no ha sido derogado. Presidirá la sesión el vecino de más edad.

LA LABOR MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA

Dió el gobernador, que esperaba recibir hoy las certificaciones de las actas del Ayuntamiento de Villaviciosa, en las cuales habrá de apreciarse la labor que realizaron aquellos concejales desde el 14 de Abril hasta el momento presente.

Y a propósito de esto, nos leyó un artículo que publica un periódico de aquella localidad, titulado "Orientaciones", en el que habla de los problemas que están abandonados en Villaviciosa, entre ellos el de la Sanidad, hasta el punto de que la estadística de aquella villa arroja un número de muertos excesivo de tuberculosos.

Cree el gobernador que este artículo es el mejor exponente de la labor que está llamado a realizar aquel Ayuntamiento.

EL OBISPO NO ESTABA ENTERADO

El señor Fernández Conde recibió la visita del provisor don Juan Puertes, que le mostró una carta del Prelado ovetense escrita desde Burriana, en la que indica la conveniencia de visitar al gobernador para hacerle presente que no tenía conocimiento alguno del acto que se preparaba por los católicos en Covadonga para el día 30.

Agregó después que las Juventudes católicas le habían pedido autorización para celebrar el día 6 una junta general en aquel lugar histórico, autorizándole el gobernador para esta reunión, significándole que solo tendría carácter societario, pidiéndoles aclaración a un punto del orden del día que denominaban "Mociones de los socios", a fin de concretar claramente lo que esto significa ya que en su reglamento no figura consignada tal cláusula.

UNA MULTA

El gobernador nos anunció ayer que había impuesto una multa de 25 pesetas al popular gaitero de Libardón que se permitió reiteradas veces, no obstante las advertencias de la Guardia civil, tocar la "Marcha Real" en el momento de la Consagración, haciéndole la advertencia de que no volviera a repetirse este hecho.

LA CASA DE CORREOS

Nos dió cuenta el gobernador de que se había comenzado a instruir el expediente ordenado por el director general de Comunicaciones para exigir responsabilidades al contratista que realizó obras fuera de proyecto en la casa destinada a Correos y Telégrafos.

Para instruir este expediente, designó el señor gobernador al jefe de Negociado de este Gobierno, don Emilio García Cuervo y don Fernando González Gayol, oficial primero de dicho Gobierno.

LOS EXPEDIENTES MUNICIPALES

Terminó el gobernador dándonos cuenta de que se había terminado el

expediente que los delegados especiales instruyeron con respecto a la labor del Ayuntamiento de Navia, y que dichos delegados están haciendo el informe para darle cuenta de su resultado.

EL GOBERNADOR A AVILÉS

Después de terminar el despacho de los asuntos oficiales, el señor Fernández Conde se trasladaba a Avilés, invitado por el alcalde de dicha villa para almorzar con él y su familia.

De una subvención Las fiestas de Covadonga y la Diputación

Al enterarse ayer por la Prensa de la ciudad de que la Excm. Diputación provincial había retirado la subvención que venía concediendo hace varios años para las solemnes fiestas de Nuestra Señora de Covadonga, Patrona del Principado, los organizadores de la suspendida Asamblea se apresuraron a telegrafiar al excelentísimo Cabildo de aquella Colegiata en los siguientes términos:

"Cabildo Covadonga. Nombre católicos que se proponían asistir Asamblea es venerando Santuario, día 30, de haber obtenido correspondiente autorización, rogamos celebren fiestas Santísima idéntico esplendor años pasados, corriendo gastos nuestra cuenta.—Comité Central."

LA JORNADA DE TRABAJO EN LAS MINAS

Los patronos declaran que deben entenderse subsistentes las actuales condiciones de trabajo, a las que se atenderán las empresas en espera de las resoluciones del Gobierno

LA REUNION DE LOS PATRONOS

En la tarde de ayer se reunieron las representaciones patronales de la industria hullera para tratar de los distintos aspectos del problema hullero, planteado por la jornada de las siete horas en las minas de carbón.

Al final facilitaron una nota oficial en la que evita toda explicación por parte nuestra.

Si sabemos que la Patronal Minera ha enviado telegramas a los Ministros del Trabajo, Economía y Fomento, reflejando el sentir de la Patronal y su actitud en las circunstancias económicas de las explotaciones.

No recogimos el texto de dichos telegramas por no considerar oportuno que los patronos mineros que la Prensa los publicase antes de ser conocidos por los ministros. Sin embargo, fácil es presumir cuál sería su contenido.

La nota oficiosa dice lo siguiente: "Reunidas ayer tarde las representaciones de las Empresas mineras de Asturias, en vista de las declaraciones atribuidas al señor Ministro del Trabajo y Previsión y al señor Gobernador civil de la provincia, y de los anuncios de los Sindicatos obreros, publicados en la Prensa, en relación con la jornada de trabajo en las minas de carbón, acordaron por unanimidad hacer público lo siguiente:

1.º Que la aplicación de la jornada reducida en los trabajos subterráneos estaba subordinada al resultado de la Conferencia Minera, reunida hace pocos días en Madrid.

2.º Que las manifestaciones de los obreros y los patronos en la Conferencia se hallan reflejadas en la nota oficiosa de ésta que se reproduce a continuación: "La delegación obrera considera indispensable el establecimiento desde primero de Septiembre de la jornada de siete horas en las labores subterráneas hulleras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del decreto de 1.º de Julio último, y con las aspiraciones reiteradamente expuestas por la organización obrera.

"La delegación patronal estima que, dada la situación de la industria hullera, no es posible que ésta soporte el recargo que en sus costos implicaría el establecimiento de la jornada de siete horas, y que la adopción de la misma debe hacerse consiguiéndose simultáneamente la debida compensación con el consiguiente aumento en el precio de venta y tasa.

"La delegación obrera declara que cuando se fijó el precio de venta con el régimen de trabajo de ocho horas,

se hizo en presencia del coste de producción y dejando un margen mínimo de beneficio al producto, y le parece lógico que alterado el régimen de trabajo, sean revisadas las condiciones establecidas, pero no le es posible admitir simultáneamente lo apuntado por la representación patronal, y mucho menos puede ser aceptable dejar sujeta la disminución de la jornada a que por el Gobierno se autorice o no la modificación en el precio de venta o establecimiento de otras compensaciones.

"Respecto a los jornales la delegación obrera estima que por ahora puede limitarse a concederse en las demás cuencas carboníferas el aumento que a la de Asturias, sin otorgarla el 1.º del actual, con la consiguiente compensación en el precio de destajo, ajustándose a la nueva jornada de trabajo.

"Esto último sería aceptable por la delegación patronal, sólo en el caso de que les fuese concedida la necesaria compensación por el aumento que en el precio de coste también ello determina.

Y las opiniones de los representantes de los Ministerios que han intervenido en dicha reunión se han formulado en los términos siguientes:

Ministerio de Economía.—Sin dejar de reconocer que por el mayor peligro y la índole más agotadora del trabajo muy justo sería, y también más humano, que ya que se ha fijado en ocho horas la jornada máxima para todos los trabajos, tuvieran la de siete los mineros del interior de las explotaciones, esta representación estima el momento no es oportuno para implantarla, máxime cuanto que por no haber sido adoptado en tales términos por ningún país, nos colocaría en condiciones de inferioridad a éstos, circunstancia que debe tenerse tanto más presente cuanto que nada es posible hacer contra la naturaleza, que no fué tan generosa con el nuestro como con otros, y la competencia nunca será posible evitar.

Ministerio de Hacienda.—Expone su opinión en el sentido de que, aunque técnicamente sea posible el establecimiento de la jornada de siete horas en el interior de las minas de carbón, económicamente no es factible tal medida sin conceder a los patronos la debida compensación, sin prejuzgar su cuantía, su naturaleza ni la manera en que ésta ha de hacerse efectiva. Reconoce a la vez las circunstancias actuales así como la naturaleza del trabajo subterráneo, que requieren desde luego la inmediata implantación de la jornada de siete horas en el interior de las minas de carbón, y se declara que, en el momento actual, no es posible admitir simultáneamente lo apuntado por la representación patronal, y mucho menos puede ser aceptable dejar sujeta la disminución de la jornada a que por el Gobierno se autorice o no la modificación en el precio de venta o establecimiento de otras compensaciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA PROVINCIA

Se acepta la fórmula que da solución al conflicto de los acarreadores de pescado en el puerto de Gijón, planteándose otro de poca importancia en la Fábrica de Mieres

LOS ACARREADORES DE PESCADO DE GIJÓN

Como ayer hemos dicho, el conflicto de los acarreadores de pescado del puerto de Gijón, ha sido solucionado mediante una fórmula acordada en la reunión tendida con el alcalde en el Ayuntamiento de Gijón, y que modifica en parte la fórmula del gobernador acordada en la reunión de anteayer.

El señor Fernández Conde, a propósito de esto, dijo ayer a los periodistas que en lo sucesivo no intervendrá más que en aquellos conflictos en que las representaciones obreras y patronales traigan amplias facultades.

LOS OBREROS DEL DEPÓSITO DEL NORTE

Una comisión de obreros del depósito del Norte, estuvieron ayer con el señor gobernador para quejarse de que el contratista de aquel depósito, señor Cuevas, se negaba a poner en vigor las bases acordadas por ambas partes, y firmadas como consecuencia de este acuerdo.

En vista de esto, el gobernador puso un oficio en el que terminantemente le comunica a este contratista la obligación de aceptar el compromiso, declinando la responsabilidad de las consecuencias que pudiera traer esta rebeldía provocando un conflicto.

LA APERTURA DE UN CENTRO OBRERO

En virtud de la última medida del gobernador, había sido clausurado el Centro Obrero de la plaza de San Miguel, dando como explicación a esta resolución el señor Fernández Conde, la de que en este Centro figuraban varias Sociedades que no estaban legalmente constituidas.

Ayer daba la orden el gobernador para que se abriese el Centro con la sola obligación de que en él se reúnan únicamente los obreros pertenecientes al Sindicato del ramo de Construcción, que son los únicos que están legalizados. En tanto las demás entidades que allí estaban domiciliadas no se pongan en condiciones legales, no se permitirá su funcionamiento.

UNA HUELGA EN MIERES

El gobernador recibía un oficio del alcalde de Mieres, comunicándole la declaración de una huelga de los obreros de Vías y Obras de la Fábrica de dicha villa.

Las causas del paro han sido el castigo a un compañero que consideraban injustificable.

El paro alcanza a unos 150 obreros.

En Gijón SOLUCION DE UN CONFLICTO

Ha quedado resuelto el conflicto

LA JORNADA DE TRABAJO EN LAS MINAS

Los patronos declaran que deben entenderse subsistentes las actuales condiciones de trabajo, a las que se atenderán las empresas en espera de las resoluciones del Gobierno

LA REUNION DE LOS PATRONOS

En la tarde de ayer se reunieron las representaciones patronales de la industria hullera para tratar de los distintos aspectos del problema hullero, planteado por la jornada de las siete horas en las minas de carbón.

Al final facilitaron una nota oficial en la que evita toda explicación por parte nuestra.

Si sabemos que la Patronal Minera ha enviado telegramas a los Ministros del Trabajo, Economía y Fomento, reflejando el sentir de la Patronal y su actitud en las circunstancias económicas de las explotaciones.

No recogimos el texto de dichos telegramas por no considerar oportuno que los patronos mineros que la Prensa los publicase antes de ser conocidos por los ministros. Sin embargo, fácil es presumir cuál sería su contenido.

La nota oficiosa dice lo siguiente: "Reunidas ayer tarde las representaciones de las Empresas mineras de Asturias, en vista de las declaraciones atribuidas al señor Ministro del Trabajo y Previsión y al señor Gobernador civil de la provincia, y de los anuncios de los Sindicatos obreros, publicados en la Prensa, en relación con la jornada de trabajo en las minas de carbón, acordaron por unanimidad hacer público lo siguiente:

1.º Que la aplicación de la jornada reducida en los trabajos subterráneos estaba subordinada al resultado de la Conferencia Minera, reunida hace pocos días en Madrid.

2.º Que las manifestaciones de los obreros y los patronos en la Conferencia se hallan reflejadas en la nota oficiosa de ésta que se reproduce a continuación: "La delegación obrera considera indispensable el establecimiento desde primero de Septiembre de la jornada de siete horas en las labores subterráneas hulleras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del decreto de 1.º de Julio último, y con las aspiraciones reiteradamente expuestas por la organización obrera.

"La delegación patronal estima que, dada la situación de la industria hullera, no es posible que ésta soporte el recargo que en sus costos implicaría el establecimiento de la jornada de siete horas, y que la adopción de la misma debe hacerse consiguiéndose simultáneamente la debida compensación con el consiguiente aumento en el precio de venta y tasa.

"La delegación obrera declara que cuando se fijó el precio de venta con el régimen de trabajo de ocho horas,

se hizo en presencia del coste de producción y dejando un margen mínimo de beneficio al producto, y le parece lógico que alterado el régimen de trabajo, sean revisadas las condiciones establecidas, pero no le es posible admitir simultáneamente lo apuntado por la representación patronal, y mucho menos puede ser aceptable dejar sujeta la disminución de la jornada a que por el Gobierno se autorice o no la modificación en el precio de venta o establecimiento de otras compensaciones.

"Respecto a los jornales la delegación obrera estima que por ahora puede limitarse a concederse en las demás cuencas carboníferas el aumento que a la de Asturias, sin otorgarla el 1.º del actual, con la consiguiente compensación en el precio de destajo, ajustándose a la nueva jornada de trabajo.

"Esto último sería aceptable por la delegación patronal, sólo en el caso de que les fuese concedida la necesaria compensación por el aumento que en el precio de coste también ello determina.

Y las opiniones de los representantes de los Ministerios que han intervenido en dicha reunión se han formulado en los términos siguientes:

Ministerio de Economía.—Sin dejar de reconocer que por el mayor peligro y la índole más agotadora del trabajo muy justo sería, y también más humano, que ya que se ha fijado en ocho horas la jornada máxima para todos los trabajos, tuvieran la de siete los mineros del interior de las explotaciones, esta representación estima el momento no es oportuno para implantarla, máxime cuanto que por no haber sido adoptado en tales términos por ningún país, nos colocaría en condiciones de inferioridad a éstos, circunstancia que debe tenerse tanto más presente cuanto que nada es posible hacer contra la naturaleza, que no fué tan generosa con el nuestro como con otros, y la competencia nunca será posible evitar.

Ministerio de Hacienda.—Expone su opinión en el sentido de que, aunque técnicamente sea posible el establecimiento de la jornada de siete horas en el interior de las minas de carbón, económicamente no es factible tal medida sin conceder a los patronos la debida compensación, sin prejuzgar su cuantía, su naturaleza ni la manera en que ésta ha de hacerse efectiva. Reconoce a la vez las circunstancias actuales así como la naturaleza del trabajo subterráneo, que requieren desde luego la inmediata implantación de la jornada de siete horas en el interior de las minas de carbón, y se declara que, en el momento actual, no es posible admitir simultáneamente lo apuntado por la representación patronal, y mucho menos puede ser aceptable dejar sujeta la disminución de la jornada a que por el Gobierno se autorice o no la modificación en el precio de venta o establecimiento de otras compensaciones.

que mantenían los exportadores de pescado con el personal del Sindicato de la Alimentación, que se ocupa en el acarreo de pescado y en las faenas que se realizan en las bodegas.

Ayer, a las once de la mañana, acudieron a la Alcaldía, según habíamos convenido, representaciones de ambas partes y firmaron las siguientes bases de arreglo:

Primera. Descanso dominical.

Segunda. Los trabajos en las Lonjas de compra-venta terminarán todos los días a las diez y media de la noche, o sea desde Octubre a Mayo, ambos inclusive. Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, los trabajos de compra-venta se prolongarán hasta las doce de la noche.

Los sábados se efectuarán las ventas hasta la terminación del pescado, debiendo seguir el acarreo del pescado vendido hasta las horas señaladas.

Tercera. Queda prohibido transportar pescado a los almacenes en camionetas u otros medios de locomoción, debiendo encomendarse estos trabajos a los acarreadores.

Cuarta. Deberá ser abonado el importe de su trabajo a los acarreadores a cada viaje con dinero. Los acarreadores deberán permanecer en el trabajo hasta la total terminación del mismo.

Quinta. Los acarreadores que no hayan cometido ningún acto punible a los intereses de los exportadores podrán ejercer dicho trabajo sin que ningún exportador los pueda rechazar.

Sexta. Para la mejor organización de las operaciones en las Ralas, será nombrada una comisión integrada por exportadores, armadores y obreros de este Sindicato.

Nota.—Para el pescado menudío (sardina y bocarte) se ampliarán las ventas en una hora sobre las que quedan señaladas.

DE INTERÉS PARA LOS MAESTROS

Convocatoria para los cursillos de ingreso en el Magisterio

La "Gaceta" del 27 trae la convocatoria y condiciones a que han de sujetarse los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio. He aquí el resumen de la disposición:

El plan de trabajo se fijará en los tabloneros de la Normal ocho días antes del comienzo de los ejercicios. Podrán indicarse los libros de consulta para el mejor aprovechamiento de las clases, y se facilitarán en las Bibliotecas de las Normales.

El número de clases no bajará de tres por día, ni las lecciones modelo de dos.

No habrá más de tres aspirantes incorporados a cada escuela unitaria, ni de dos en cada grado de graduadas, siendo obligatoria la asistencia en todas las horas, así como en las de adultos.

Las plazas a proveer no excederán de cuatro mil, distribuidas equitativamente por provincias.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes con la documentación al Rector del distrito en un plazo de un mes, a contar del 27 de Agosto. Los opositores del 28 que sean eliminados en las pruebas a) y b) del cursillo especial convocado para ellos, podrán presentar sus instancias hasta el 20 de Octubre, manifestando la provincia en que desean actuar y a continuación las demás del distrito universitario, por orden de preferencia, para la distribución de aspirantes en su caso.

Se constituirán tantos Tribunales como sean necesarios para que ningún profesor tenga más que cien aspirantes.

El número de aspirantes que serán aprobados en la primera parte del cursillo no será superior al doble de las plazas anunciadas.

Durante las lecciones se establecerán diálogos, aparte de los resúmenes, para conocer la orientación de los aspirantes.

(Luego publica la "Gaceta" las cuestiones que se podrán tratar en

Los ascensores

¿Para qué y para quién son en Oviedo?

Sorprendimos ayer, en una moderna casa de esta ciudad, una lamentable escena desarrollada en un portal, al pie de un ascensor entre una doméstica y un portero.

La doméstica sirve en el sexto piso; muchas escaleras, más de ciento, y el portero se empeñaba en que la mujer se las echase entre pecho y espalda. Se empeñaba, y salió con ello.

Esta falta de consideración, que no sabemos hasta qué punto podrá tenerla con una sirvienta de uno de los pisos, la basaba el portero en que el ascensor "consume mucho".

Suponemos que el consumo ya vaya "bien" incluido en la renta de los inquilinos. Por otra parte, pudiera haber punibilidad en obligar a subir ciento y pico de escalones a una muchacha que tendrá que subirlos muchas veces al día.

Nota oficiosa

Partido Republicano Radical

(ALIANZA REPUBLICANA)

En la reunión celebrada por la Comisión Reorganizadora de este partido, se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar una asamblea general de afiliados el próximo jueves, día 3 de Septiembre, a las siete y media de la tarde, en el local del Orfeón Ovetense (Fontán), a la que se dará cuenta de la labor realizada y planes de dicha Comisión.

Someter a su deliberación el proyecto de Reglamento elaborado por la misma y señalar el día para la elección del Comité local.

Invitar a cuantas personas simpatizan con el contenido ideológico y prácticas del Partido Republicano Radical para que acudan a tal asamblea, y a las que, desde luego, se autoriza para exponer sus opiniones.

M. F. Martínez Guisasaola

MÉDICO Reanuda su consulta el día 31 de Agosto

las clases para que los Tribunales tomen las que les parezca).

Los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 1930 podrán tomar parte en este primer cursillo con sólo enviar una instancia al Rectorado correspondiente solicitándolo así y manifestando las provincias en que desean actuar.

El límite de 40 años no reza para los maestros del segundo escalafón que quieran obtener la plenitud de derechos.

Los cursillos comenzarán el día 26 de Octubre.

Los Consejos provinciales acordarán en la primera quincena de Septiembre los Inspectores y Profesores que han de verificar visitas a las escuelas servidas por maestros del 28 que están en período de pruebas, sea cualquiera el período que lleven en dicha situación. Comenzarán las visitas en dicho mes.

Los maestros de la segunda lista supletoria no tendrán que participar en los cursillos.

En el plazo de quince días a contar del 27 de Agosto, los opositores que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones del 28, dirigirán las instancias al Director de la Normal de la provincia en que se propongan actuar. Si actúan en la misma provincia que antes, a la instancia no acompañarán documento alguno.

El cursillo para éstos durará quince días, y se les explicarán dos lecciones cada día, siendo los temas a elegir entre los que constan en la "Gaceta" a que nos referimos.

Los temas que los opositores han de explicar a los niños, y a que se refiere el apartado b), no serán públicos, puesto que se les dará una hora para prepararlos.

Este cursillo especial comenzará el 15 de Septiembre y las pruebas a) y b) habrán de estar calificadas el 15 de Octubre.